

PUERTO RICO

2019



# ESTADÍSTICAS de EMPLEO y SALARIOS por OCUPACIÓN

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO

División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (OEWS)

# CONTENIDO

	Página
Introducción -----	1
Resumen de los Resultados -----	2-9
Notas Técnicas -----	10-12
Tabla:	
Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación -----	13-27
Nuevas Ocupaciones en el SOC 2018 -----	28-30
Claves del SOC 2010 Eliminadas -----	31-33
Industrias en la Encuesta de 2019 -----	34-39
Áreas Metropolitanas Estadísticas Áreas No-Metropolitana Estadística -----	40

# Introducción

El programa de Estadísticas de Empleo por Ocupación (Occupational Employment Statistics OES) es el producto de un acuerdo cooperativo con el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Este realiza una encuesta anual a través del correo, la cual fue diseñada para recopilar y publicar información de empleo y salarios por ocupación, industria y área metropolitana y no metropolitana. Se presentan datos para más de 800 ocupaciones de personas que trabajan o recibieron paga en el periodo de pago que incluye el 12 de mayo de 2019. A los resultados se le aplica una ponderación para que sean representativos del empleo total, según informado por el Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW, por sus siglas en inglés) del segundo trimestre del 2018.

Para identificar las ocupaciones, durante el proceso de editado de los datos que envían los patronos que fueron seleccionados en la muestra anual, se utiliza el Manual de Clasificación Uniforme de Ocupaciones (SOC) de 2018. Se detallan ocupaciones cuyo empleo estimado es de treinta personas o más y excluye la información de empleados por cuenta propia.

Como dato significativo, los estimados finales de esta encuesta reflejan que las ocupaciones que requieren un nivel más alto de destrezas y preparación académica reciben una mayor remuneración, mientras aquellas que tienen un mayor empleo y salarios más bajos, requieren solamente un corto adiestramiento en el trabajo.

# **Resumen de los Resultados**

## **En el año 2019 . . .**

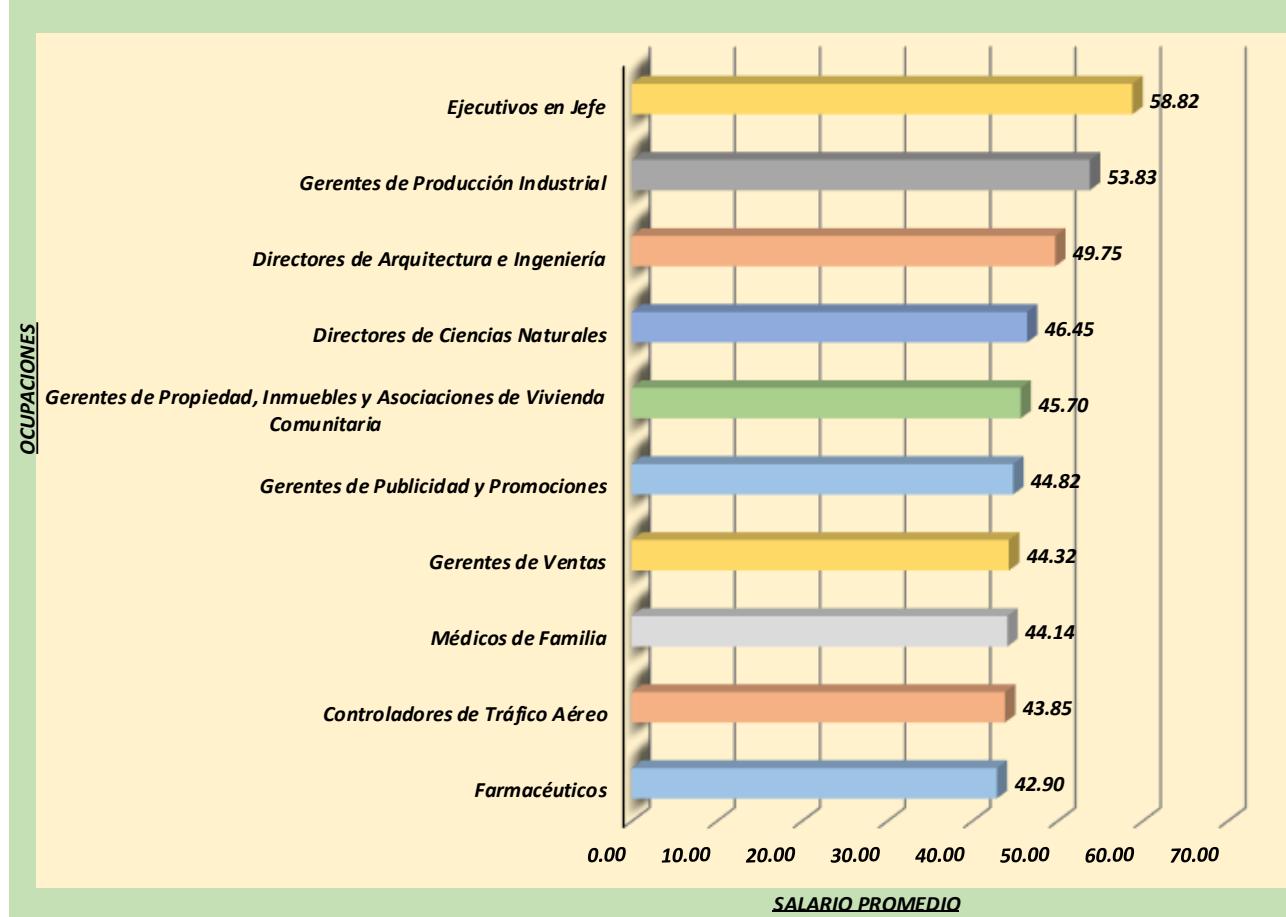
- los estimados están basados en tres años de recopilación de datos con una muestra total de 7,048 establecimientos.
- el empleo estimado fue 865,160 trabajadores.
- el salario promedio por hora fue \$14.27.
- el salario mediano por hora fue \$10.13.
- la ocupación con el salario promedio más alto fue Ejecutivos en Jefe con \$58.82 por hora.
- las ocupaciones con mayor empleo fueron: Vendedores Minoristas (36,450); Cajeros (30,330) y Ordenanzas y Empleados de Limpieza, excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas (28,860).
- el empleo combinado de estas tres (3) ocupaciones equivale al 11.0 por ciento del empleo total.
- el grupo ocupacional con mayor empleo fue el de Oficina y de Apoyo Administrativo con 138,140 trabajadores.
- las industrias con mayor empleo fueron: Administración Pública (140,230), Servicios Educativos (88,230); y Servicios Administrativos y de Apoyo (72,080).
- el área metropolitana estadística de San Juan tuvo el empleo más alto con 653,130 trabajadores.
- el salario promedio para esta área fue \$14.75 por hora.

En los estimados de 2019, nueve de las diez (10) ocupaciones con salarios más altos son ocupaciones profesionales, gerenciales y/o relacionadas. Estas son ocupaciones que por su naturaleza requieren un nivel más alto de destrezas y preparación académica y por lo tanto reciben una mayor remuneración. El salario promedio más alto fue alcanzado por los Ejecutivos en Jefe con \$58.82 por hora como se detalla en la Tabla A y en la Gráfica 1. Otras ocupaciones con salarios por hora altos fueron: Gerentes de Producción Industrial con \$53.83 y Directores de Arquitectura e Ingeniería con \$49.75.

**Tabla A. Ocupaciones con Salarios más Altos, 2019**

Ocupación	Salario por Hora	
	Promedio	Mediano
Ejecutivos en Jefe	\$58.82	\$46.25
Gerentes de Producción Industrial	53.83	52.00
Directores de Arquitectura e Ingeniería	49.75	48.56
Directores de Ciencias Naturales	46.45	48.93
Gerentes de Propiedad, Inmuebles y Asociaciones de Vivienda Comunitaria	45.70	43.21
Gerentes de Publicidad y Promociones	44.82	40.18
Gerentes de Ventas	44.32	40.17
Médicos de Familia	44.14	39.15
Controladores de Tráfico Aéreo	43.85	46.45
Farmacéuticos	42.90	45.75

**Gráfica 1. Ocupaciones con Salarios más Altos, 2019**



En la tabla que se presenta a continuación se detallan el empleo y los salarios por grupo ocupacional. El grupo de ocupaciones de Oficina y de Apoyo Administrativo tuvo el empleo más alto con 138,140 trabajadores que representan 16.0 por ciento del empleo total. Tal y como ocurrió el año anterior, el grupo de ocupaciones Gerenciales alcanzó el salario promedio y la mediana más altos por hora (\$36.86 y \$29.86, respectivamente).

**Tabla B. Empleo y Salarios por Grupo Ocupacional Principal, 2019**

Ocupaciones	Empleo		Salario por Hora	
	Total	Por ciento	Promedio	Mediana
Gerenciales	865,160*	100.0*	\$14.27	\$10.13
Relacionadas con Operaciones Comerciales y Financieras	39,000	4.5	36.86	29.86
Relacionadas con las Ciencias Matemáticas y de la Computación	43,170	5.0	19.60	16.61
Relacionadas con la Arquitectura y la Ingeniería	12,110	1.4	20.62	18.12
Relacionadas con las Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales	14,410	1.7	26.57	23.89
Relacionadas con las Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales	6,760	0.8	22.16	18.90
Relacionadas con Servicios Comunitarios y Sociales	15,440	1.8	14.31	13.13
Relacionadas con el Derecho	4,610	0.5	31.35	26.88
Relacionadas con la Educación, Capacitación y Bibliotecología	63,560	7.3	16.99	14.72
Relacionadas con las Artes, Diseño, Entretenimiento, Deportes y Medios de Difusión	6,120	0.7	16.92	14.20
Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud	50,620	5.9	17.44	14.20
De Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud	14,680	1.7	9.68	9.01
Relacionadas con Servicios de Protección	53,830	6.2	12.24	9.64
Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas	69,940	8.0	9.22	8.85
De Limpieza y Mantenimiento de Edificios y Áreas Verdes	39,720	4.6	9.77	8.99
Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal	8,830	1.0	10.28	9.10
De Ventas y Ocupaciones Relacionadas	103,140	11.9	11.16	9.19
De Oficina y de Apoyo Administrativo	138,140	16.0	12.38	10.33
Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura	1,700	0.2	11.19	8.93
Relacionadas con la Construcción y la Extracción	28,170	3.3	10.60	9.17
Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación	30,780	3.6	12.84	10.67
Relacionadas con la Producción	57,630	6.7	11.70	9.41
Relacionadas con el Transporte y el Traslado de Materiales	62,810	7.3	10.78	9.16

\*La información detallada no suma el total.

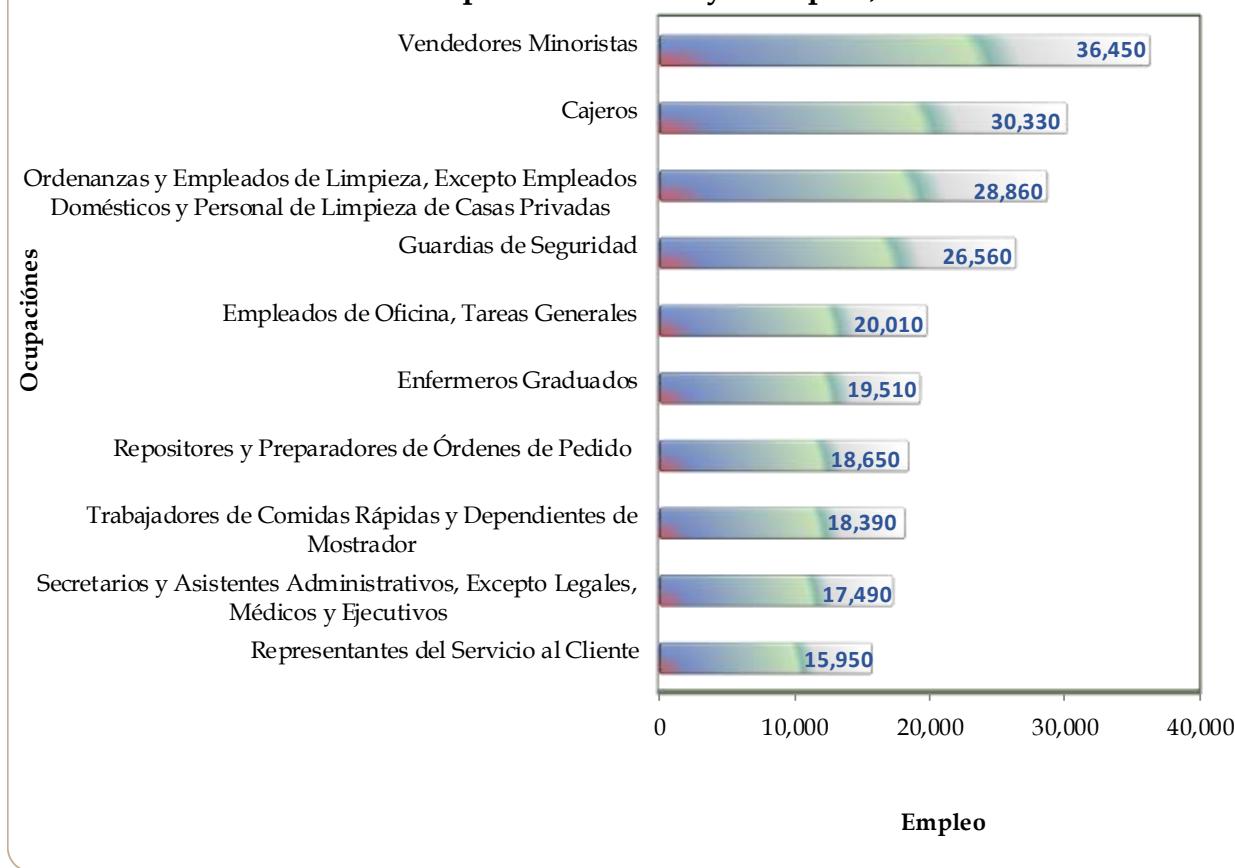
En la Tabla C y la Gráfica 2 se presentan las diez (10) ocupaciones con mayor empleo. La Tabla C incluye, además, el por ciento que representan del empleo total, el salario promedio y el salario mediano por hora. Vendedores minoristas fue la ocupación con mayor empleo con 36,450 trabajadores (4.2 por ciento del empleo total). El salario promedio para esta ocupación fue \$9.59 por hora.

**Tabla C. Ocupaciones con Mayor Empleo, 2019**

Ocupación	Empleo		Salario por Hora\Anual	
	Total	Por ciento	Promedio	Mediano
<b>Total</b>	<b>865,160 *</b>	<b>100.0 *</b>	<b>\$14.27</b>	<b>\$10.13</b>
Vendedores Minoristas	36,450	4.2	9.59	8.96
Cajeros	30,330	3.5	9.09	8.87
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	28,860	3.3	9.49	8.94
Guardias de Seguridad	26,560	3.3	8.73	8.64
Empleados de Oficina, Tareas Generales	20,010	2.3	10.53	9.30
Enfermeros Graduados	19,510	2.3	16.85	15.90
Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido	18,650	2.2	9.82	9.09
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	18,390	2.1	8.62	8.70
Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos	17,490	2.0	10.91	9.54
Representantes del Servicio al Cliente	15,950	1.8	11.22	9.69

\* La información detallada no suma los totales.

**Gráfica 2. Ocupaciones con Mayor Empleo, 2019**

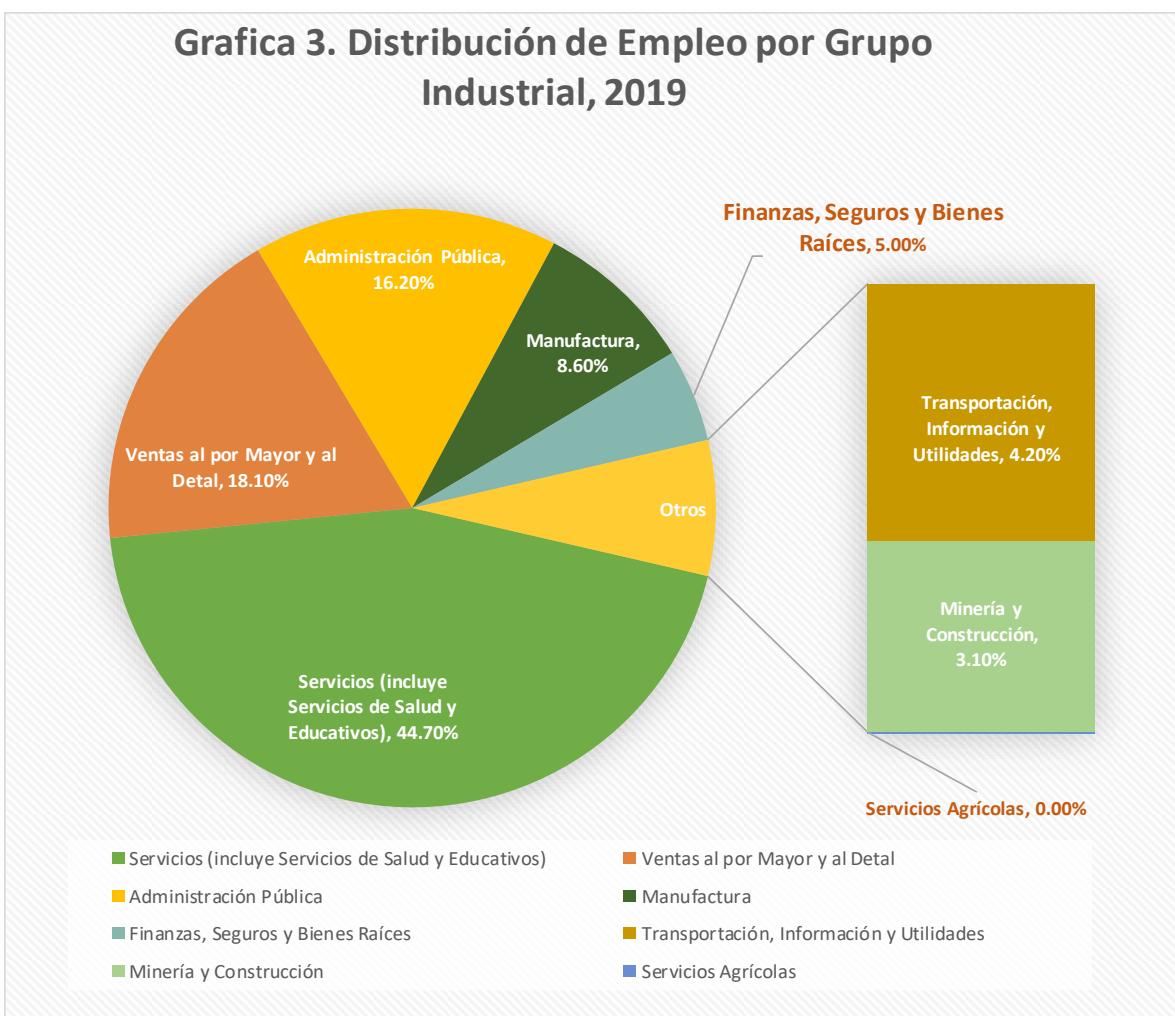


La Tabla D y la Gráfica 3 presentan los grupos industriales y la distribución porcentual que representan del empleo total. La Tabla D presenta, además, el empleo de cada grupo. Servicios (incluye servicios de salud y educativos) fue el grupo industrial que tuvo el mayor número de trabajadores: 386,980 (44.7 por ciento). Ventas al por mayor y al detal le sigue con 156,490 trabajadores (18.1 por ciento); y Administración Pública con 140,230 (16.2 por ciento). Estos tres (3) grupos industriales representa el 79.0 por ciento del empleo total.

**Tabla D. Distribución de Empleo por Grupo Industrial, 2019**

Grupo Industrial	Empleo	Por ciento
<b>Total</b>	<b>865,160</b>	<b>100.0</b>
Servicios Agrícolas	60	0.0
Minería y Construcción	27,060	3.1
Manufactura	74,380	8.6
Transportación, Información y Utilidades	36,470	4.2
Ventas al por Mayor y al Detal	156,490	18.1
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	43,690	5.0
Servicios (incluye Servicios de Salud y Educativos)	386,980	44.7
Administración Pública	140,230	16.2

**Grafica 3. Distribución de Empleo por Grupo Industrial, 2019**



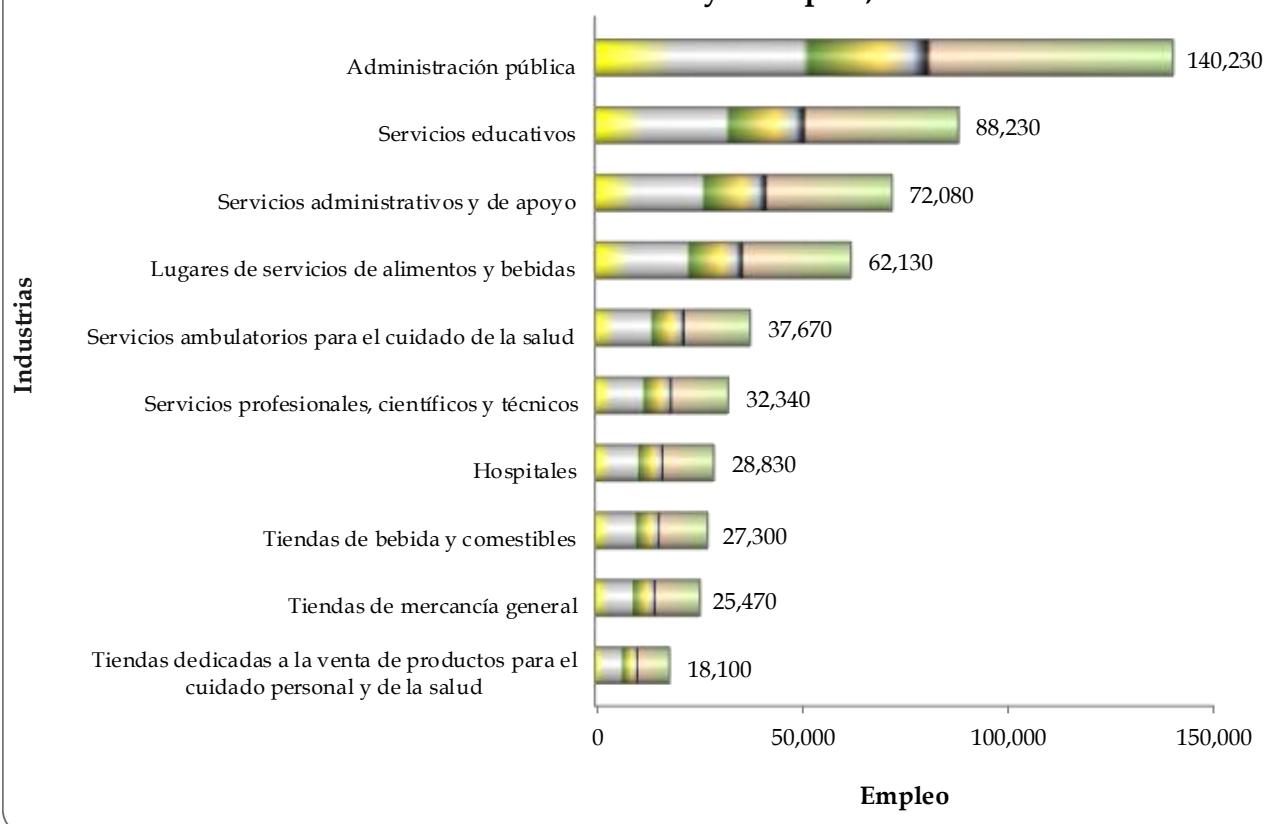
La Tabla E y la Gráfica 4 presentan las diez (10) industrias con mayor empleo estimado. La Tabla E presenta, además, el por ciento que representan del empleo total. Administración pública fue la industria con el mayor número de trabajadores con 140,230 que equivalen al 16.2 por ciento del empleo total. Le siguen servicios educativos, y servicios administrativos y de apoyo con 88,230 (10.2 por ciento); y 72,080 (8.3 por ciento), respectivamente.

**Tabla E. Industrias con Mayor Empleo, 2019**

Clave	Industria	Empleo	Por ciento
	<b>Total</b>	<b>865,160*</b>	<b>100.0*</b>
999	Administración pública	140,230	16.2
611	Servicios educativos	88,230	10.2
561	Servicios administrativos y de apoyo	72,080	8.3
722	Lugares de servicios de alimentos y bebidas	62,130	7.2
621	Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud	37,670	4.4
541	Servicios profesionales, científicos y técnicos	32,340	3.7
622	Hospitales	28,830	3.3
445	Tiendas de bebida y comestibles	27,300	3.2
452	Tiendas de mercancía general	25,470	2.9
	Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud	18,100	2.1

\* La información detallada no suma los totales.

**Gráfica 4. Industrias con Mayor Empleo, 2019**



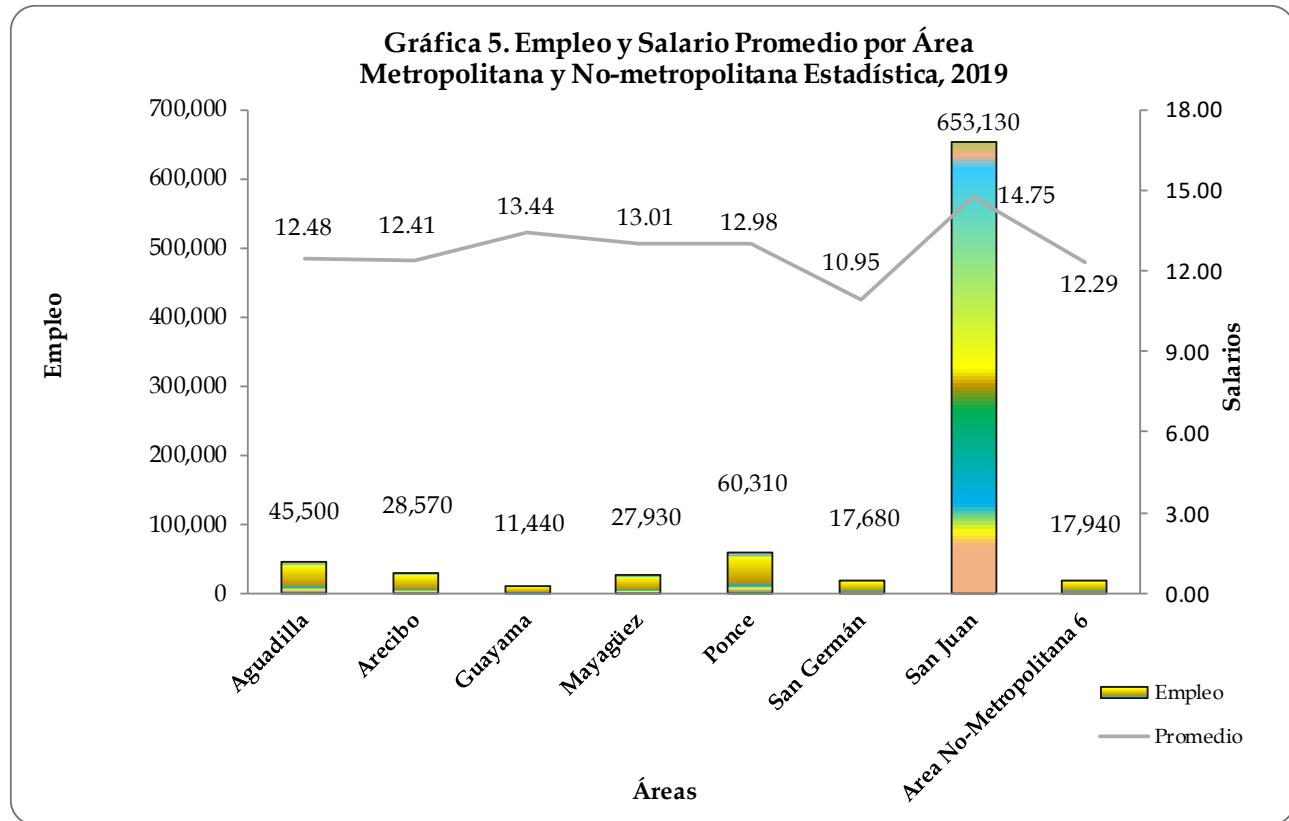
El programa OES divide a Puerto Rico en siete (7) Áreas Metropolitanas Estadísticas y una (1) Área No-Metropolitana Estadística, que incluyen varios municipios. Las Áreas Metropolitanas Estadísticas son: Aguadilla, Arecibo, Guayama, Mayagüez, Ponce, San Germán y San Juan (ver la página 40). El área No-Metropolitana estadística es: Área 06 (incluye lo que antes era Área 1, Área 2).

San Juan tuvo la mayor concentración de empleo con 653,130 (75.5 por ciento) trabajadores. El salario promedio y mediano en esta área fue \$14.75 y \$10.69 por hora, respectivamente (vea la Tabla F y la Gráfica 5).

**Tabla F. Empleo y Salarios Promedio por Área Metropolitana y No-metropolitana Estadística, 2019**

Área	Empleo	Por ciento	Promedio	Mediana
Total	865,160*	100.0*	\$14.27	\$10.13
Aguadilla	45,500	5.3	12.48	9.24
Arecibo	28,570	3.3	12.41	9.34
Guayama	11,440	1.3	13.44	9.51
Mayagüez	27,930	3.2	13.01	9.44
Ponce	60,310	7.0	12.98	9.49
San Germán	17,680	2.0	10.95	8.97
San Juan	653,130	75.5	14.75	10.69
Área No-Metropolitana 6	17,940	2.1	12.29	9.51

\* La información detallada no suma los totales.



En la Tabla G se presentan las tres (3) ocupaciones con mayor empleo y las tres (3) ocupaciones mejor pagadas por área metropolitana estadística y por área no-metropolitana estadística.

Vendedores Minoristas fue la ocupación con mayor empleo en el área metropolitana estadística de San Juan con 24,760 trabajadores. Esto representa el 3.8 por ciento del empleo total del área. La ocupación que obtuvo el salario promedio por hora más alto fue Gerentes de Producción Industrial con \$64.10 en el área metropolitana estadística de Guayama.

**Tabla G. Empleo y Salarios más Altos por Área Metropolitana Estadística y Área No-Metropolitana Estadística , 2019**

Ocupaciones con Mayor Empleo	Empleo	Área	Ocupaciones con Salarios más Altos	Salario Promedio
Vendedores Minoristas	2,450	AGUADILLA	Directores de Arquitectura e Ingeniería	51.09
Cajeros	1,670		Gerentes de Producción Industrial	48.81
Ensambladores y Fabricadores, Misceláneos	1,440		Farmacéuticos	39.94
Vendedores Minoristas	2,350	ARECIBO	Gerentes de Producción Industrial	55.22
Cajeros	1,240		Farmacéuticos	46.85
Enfermeros Graduados	930		Ejecutivos en Jefe	39.12
Guardias de Seguridad	1,480	GUAYAMA	Gerentes de Producción Industrial	64.10
Cajeros	710		Directores de Arquitectura e Ingeniería	56.89
Vendedores Minoristas	500		Ingenieros Industriales	35.56
Vendedores Minoristas	1,820	MAYAGÜEZ	Farmacéuticos	45.13
Cajeros	1,410		Ejecutivos en Jefe	43.59
Enfermeros Graduados	1,090		Directores de Servicios Médicos y de Salud	30.82
Vendedores Minoristas	3,450	PONCE	Gerentes de Producción Industrial	46.46
Cajeros	3,370		Ejecutivos en Jefe	44.68
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	2,930		Directores de Arquitectura e Ingeniería	42.13
Operadores de Máquinas de Coser	1,190	SAN GERMAN	Farmacéuticos	46.94
Cajeros	1,050		Gerentes Generales y de Operaciones	29.82
Enfermeros Graduados	570		Gerentes de Servicios Administrativos	22.65
Vendedores Minoristas	24,760	SAN JUAN	Ejecutivos en Jefe	62.18
Guardias de Seguridad	22,690		Gerentes de Producción Industrial	54.98
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	21,540		Directores de Arquitectura e Ingeniería	50.16
Cajeros	840	Area No-Metropolitana Estadística 6	Directores de Arquitectura e Ingeniería	56.78
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	700		Gerentes de Producción Industrial	54.97
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	630		Ejecutivos en Jefe	43.95

# **Notas Técnicas**

- **CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL**
  - utiliza el nuevo Manual de Clasificación Uniforme de Ocupaciones (SOC, por sus siglas en inglés) de 2018
  - clasifica todas las ocupaciones (privadas, públicas y militares) en cuatro niveles:
    - grupo principal, grupo subalterno, ocupación general y ocupación detallada
  - codifica los empleados en la ocupación en la que están trabajando, no en la ocupación para la que fueron adiestrados
  - clasifica los trabajadores que realizan labores en más de una ocupación, en la ocupación que requiere mayor nivel de destrezas o en la que trabajaron más tiempo
- **CONFIDENCIALIDAD**
  - es la consideración más importante al distribuir información al público en general
  - protege la identidad de los patronos
  - requiere tres (3) establecimientos o más para publicar información ocupacional
- **CUESTIONARIO**
  - específico por industria
  - provee doce (12) categorías de salarios para identificar el número de trabajadores en cada una
  - estructurado con títulos ocupacionales y descripción de tareas
    - para patronos con diez (10) empleados o más
  - no estructurado para incluir ocupaciones detalladas y descripción de tareas
    - para patronos con menos de diez (10) empleados
- **EMPLEO**
  - trabajadores a tiempo completo o parcial
  - trabajadores en vacaciones u otro tipo de licencia con paga
  - trabajadores asignados temporeralemente a otras áreas
  - dueños con paga, oficiales y empleados de compañías incorporadas

- **ESTABLECIMIENTO**

- unidad económica que produce bienes o provee servicios (fábrica, tienda, mina, ...)
- está generalmente en una dirección física
- se dedica principalmente a un tipo de actividad económica

- **METODOLOGÍA**

- actualización de salarios
  - ajusta los datos de años anteriores al periodo de referencia actual
  - asume que el salario de cada ocupación se mueve de acuerdo con el movimiento de su grupo ocupacional y no hay grandes diferencias geográficas u ocupacionales detalladas
- vecino más cercano
  - utiliza la distribución de empleo y salarios de los establecimientos que informaron para imputar los datos de los que no informaron
  - reduce los errores de muestreo
  - mejora la confiabilidad de los estimados de empleo y salarios para ocupaciones específicas en áreas pequeñas

- **MUESTRA**

- del Censo Trimestral de Empleo y Salarios
- al azar por clasificación industrial y número de empleados
- selecciona aproximadamente 2,500 establecimientos anuales
- incluye todos los años:
  - los establecimientos con 250 empleados o más
  - todas las agencias del gobierno estatal
- las industrias se clasifican de acuerdo al nuevo Manual de Clasificación Industrial de Norteamérica (NAICS, por sus siglas en inglés) de 2017

- **PAGO**

- **incluye:**

- el salario base por horas regulares trabajadas
    - las comisiones
    - las propinas
    - la paga garantizada
    - la remuneración por trabajos que conllevan riesgos
    - los incentivos
    - pago por antigüedad
    - pago por unidad o destajo
    - bono por producción
    - bono por costo de vida

- **excluye:**

- pago retroactivo
    - pago por día feriado
    - pago por horas extras
    - pago por servicio como jurado
    - pago por diferencial de turno
    - bono que no sea de producción
    - bono por asistencia

- **RECOPILACIÓN DE DATOS**

- mediante envíos de formularios por correo
  - seguimiento por teléfono
  - la información se recibe por correo, por teléfono, por facsímil y por correo electrónico

- **SALARIO POR HORA ESTIMADO**

- se redondea a los próximos diez centavos (\$0.10)
  - se presenta el salario promedio y la mediana
    - promedio es la suma de los salarios de todos los trabajadores divididos por el número de trabajadores
    - mediana es el salario del medio (la mitad de los trabajadores gana más, la mitad gana esa cantidad o menos)

**ESTADÍSTICAS DE  
EMPLEO Y SALARIOS  
POR OCUPACIÓN  
2019**

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
<b>11-0000</b>	<b>Total</b>	<b>865,160</b>	<b>\$14.27</b>	<b>\$10.13</b>
11-0000	<b>Ocupaciones Gerenciales</b>	<b>39,000</b>	<b>36.86</b>	<b>29.86</b>
11-1011	Ejecutivos en Jefe	2,710	58.82	46.25
11-1021	Gerentes Generales y de Operaciones	6,300	39.79	30.98
11-2011	Gerentes de Publicidad y Promociones	80	44.82	40.18
11-2021	Gerentes de Mercadeo	680	41.09	34.65
11-2022	Gerentes de Ventas	1,510	44.32	40.17
11-2030	Gerentes de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos	240	35.06	31.49
11-3010	Gerentes de Servicios Administrativos y de Instalaciones	3,270	28.11	25.08
11-3021	Gerentes de Sistemas de Computación e Información	1,420	38.25	34.49
11-3031	Gerentes Financieros	4,030	40.03	33.95
11-3051	Gerentes de Producción Industrial	1,080	53.83	52.00
11-3061	Gerentes de Compras	410	36.05	30.87
11-3071	Gerentes de Transporte, Almacenamiento y Distribución	890	37.21	33.79
11-3121	Gerentes de Recursos Humanos	1,250	32.38	26.94
11-3131	Gerentes de Capacitación y Desarrollo	60	36.74	33.94
11-9021	Gerentes de Construcción	500	28.58	25.25
11-9031	Administradores Educativos de Centro/Programa Preescolar y Guardería Infantil	240	18.98	16.20
11-9032	Administradores Educativos de Escuela Primaria y Secundaria	1,430	49,680	*
11-9033	Administradores Educativos de Nivel Postsecundario	1,420	31.30	28.38
11-9039	Todos los demás Administradores Educativos	230	45.86	48.12
11-9041	Directores de Arquitectura e Ingeniería	950	49.75	48.56
11-9051	Directores de Servicio de Alimentos	1,820	15.57	14.09
11-9071	Gerentes de Salas de Juego	70	25.91	23.08
11-9081	Gerentes de Hospedaje	150	28.26	24.74
11-9111	Directores de Servicios Médicos y de Salud	1,240	37.17	30.36
11-9121	Directores de Ciencias Naturales	40	46.45	48.93
11-9131	Jefes de Correo y Superintendentes de Correo	90	40.44	40.20
11-9141	Gerentes de Propiedad, Inmuebles y Asociaciones de Vivienda Comunitaria	30	45.70	43.21
11-9151	Directores de Servicios Sociales y Comunitarios	520	18.86	17.37
11-9161	Directores de Manejo de Emergencias	130	17.86	15.99
	Todos los demás Gerentes de Servicios Personales; Gerentes de Entretenimiento y Recreación, excepto Juegos de Azar; y todos los demás Gerentes	5,950	32.18	27.84
<b>13-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Operaciones Comerciales y Financieras</b>	<b>43,170</b>	<b>19.60</b>	<b>16.61</b>
13-1020	Compradores y Agentes de Compras	4,150	14.01	10.59
13-1031	Ajustadores, Examinadores e Investigadores de Reclamaciones	2,400	17.73	14.42
13-1032	Tasadores de Seguro de Automóviles	280	18.24	17.52
13-1041	Funcionarios de Cumplimiento	3,950	23.33	19.36
13-1051	Estimadores de Costos	490	17.86	14.54
13-1071	Especialistas en Recursos Humanos	2,560	18.20	16.22
13-1075	Especialistas en Relaciones Laborales	220	18.86	17.61
13-1081	Especialistas en Logística	750	23.19	23.42
13-1111	Analistas de Gestión	1,780	30.13	25.53
13-1121	Planificadores de Reuniones, Convenciones y Eventos	630	13.08	11.06
13-1141	Especialistas en Compensaciones, Beneficios y Análisis Ocupacional	270	20.97	17.59
13-1151	Especialistas en Capacitación y Desarrollo	770	19.37	16.75
13-1161	Analistas de Investigación de Mercado y Especialistas en Mercadeo	1,550	15.72	12.57

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
13-1198	Especialistas en gestión de proyectos y todos los demás especialistas en operaciones comerciales	6,480	20.94	18.72
13-2011	Contadores y Auditores	8,130	18.21	16.21
13-2020	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces	250	19.42	13.48
13-2031	Analistas de Presupuesto	500	21.98	20.24
13-2041	Analistas de Crédito	600	18.20	15.09
13-2052	Asesores de Finanzas Personales	300	39.50	24.77
13-2053	Aseguradores	1,190	19.08	17.57
13-2061	Examinadores Financieros	920	20.53	19.08
13-2071	Asesores de Crédito	220	19.83	19.67
13-2072	Oficiales de Préstamo	1,740	18.20	14.05
13-2081	Examinadores y Cobradores de Impuestos y Agentes de Rentas Públicas	530	12.07	9.09
13-2082	Preparadores de Impuestos	500	17.28	12.89
13-2098	Analistas financieros y de inversiones, especialistas en riesgos financieros y todos los demás especialistas financieros	2,010	24.74	22.54
<b>15-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con las Ciencias Matemáticas y de la Computación</b>	<b>12,110</b>	<b>20.62</b>	<b>18.12</b>
15-1211	Analistas de Sistemas de Computadoras	1,240	24.95	22.64
15-1212	Analistas de Seguridad de la Información	380	23.76	20.41
15-1231	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras y Redes Informáticas	570	17.16	14.63
15-1232	Especialistas en Apoyo Técnico para Usuarios de Computadoras	3,780	15.51	13.71
15-1241	Diseñadores de Redes Informáticas	330	30.39	29.10
15-1244	Administradores de Redes Informáticas y Sistemas de Computación	1,030	21.91	19.94
15-1245	Administradores de bases de datos y Arquitectos	320	24.37	22.49
15-1251	Programadores de Computadoras	1,330	22.52	20.98
15-1256	Desarrolladores de Software y Analistas y Probadores de Control de Calidad de Software	1,650	25.33	23.37
15-1257	Desarrolladores de Internet y Diseñadores de Interfaces Digitales	300	20.64	17.85
15-1299	Todas las demás Ocupaciones Relacionadas con la Computación	880	18.87	12.94
15-2011	Actuarios	40	30.06	27.66
15-2031	Analistas de Operaciones de Investigación	40	29.67	19.50
15-2041	Estadísticos	210	17.27	16.69
<b>17-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Arquitectura y la Ingeniería</b>	<b>14,410</b>	<b>26.57</b>	<b>23.89</b>
17-1011	Arquitectos, Excepto Paisajistas y Navales	450	24.28	24.61
17-1022	Agrimensores	140	16.72	15.85
17-2011	Ingenieros Aeroespaciales	210	35.05	29.35
17-2021	Ingenieros Agrónomos	50	*	*
17-2031	Ingenieros Biomédicos	**	27.10	22.75
17-2041	Ingenieros Químicos	100	37.08	35.13
17-2051	Ingenieros Civiles	2,070	27.35	24.45
17-2061	Ingenieros de Computadoras	280	31.85	29.92
17-2071	Ingenieros Eléctricos	530	30.48	27.93
17-2072	Ingenieros Electrónicos, Excepto de Computadoras	320	*	*
17-2081	Ingenieros Ambientales	230	32.25	32.67
	Ingenieros Sanitarios y de Seguridad, Excepto Ingenieros e Inspectores de Seguridad Minera	150	23.20	18.63
17-2112	Ingenieros Industriales	3,130	35.92	34.78
17-2131	Ingenieros de Materiales	40	23.13	15.64
17-2141	Ingenieros Mecánicos	990	27.81	24.14

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
17-2199	Todos los demás Ingenieros	270	28.81	26.31
17-3011	Delineantes de Planos Arquitectónicos y Civiles	430	15.33	14.33
17-3012	Delineantes de Sistemas Eléctricos y Electrónicos	60	13.10	9.79
17-3013	Delineantes de Sistemas Mecánicos	190	19.76	17.60
17-3019	Todos los demás Delineantes	40	13.08	11.19
17-3022	Técnicos en Ingeniería Civil	320	13.35	11.51
17-3023	Técnicos en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	1,420	20.53	18.81
17-3024	Técnicos en Electromecánica	40	23.02	22.93
17-3025	Técnicos en Ingeniería Ambiental	230	19.19	18.46
17-3026	Técnicos en Ingeniería Industrial	2,050	21.77	20.10
17-3027	Técnicos en Ingeniería Mecánica	180	15.55	13.96
17-3031	Técnicos en Agrimensura y Cartografía	**	14.18	13.19
	Tecnólogos y técnicos de calibración y tecnólogos y técnicos de ingeniería, excepto todos los demás redactores	170	21.29	20.99
17-3098				
<b>19-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con las Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales</b>	<b>6,760</b>	<b>22.16</b>	<b>18.90</b>
19-1013	Científicos Especializados en Suelos y Botánica	190	18.11	16.76
19-1022	Microbiólogos	240	24.17	22.43
19-1023	Zoólogos y Biólogos de la Fauna Silvestre	30	24.35	18.37
19-1029	Todos los demás Científicos Especializados en Biología	200	29.62	32.38
19-1041	Epidemiólogos	70	23.07	19.56
19-1042	Científicos Médicos, Excepto Epidemiólogos	80	21.09	18.96
19-1099	Todos los demás Científicos Especializados en Ciencias Biológicas	**	14.68	11.74
19-2031	Químicos	1,110	31.29	27.93
19-2041	Científicos y Especialistas en Medioambiente, Incluye Salud	630	20.88	17.08
19-2099	Todos los demás Científicos Físicos	70	21.74	15.28
19-3011	Economistas	70	19.90	17.87
19-3031	Psicólogos Clínicos, de Consejería y Escolares	310	26.40	26.38
19-3039	Todos los demás Psicólogos	90	36.87	43.22
19-3051	Planificadores Urbanos y Regionales	50	17.75	16.69
19-3099	Todos los demás Científicos Sociales y Trabajadores Relacionados	170	26.63	23.81
19-4010	Técnicos en Ciencias Agrícolas y de los Alimentos	160	16.80	14.45
19-4021	Técnicos en Biología	440	17.62	17.67
19-4031	Técnicos Químicos	820	18.67	16.82
19-4042	Técnicos del Medioambiente y de Protección, Incluye Salud	110	13.16	10.34
19-4045	Técnicos geológicos e hidrológicos	30	20.03	18.49
19-4099	Todos los demás Técnicos en Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales	500	14.71	12.80
19-5011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional	960	19.50	17.19
19-5012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional	30	16.38	16.06
<b>21-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Servicios Comunitarios y Sociales</b>	<b>15,440</b>	<b>14.31</b>	<b>13.13</b>
21-1012	Consejeros Educativos, de Orientación, Escolares y Vocacionales	1,140	17.92	16.76
21-1015	Consejeros de Rehabilitación	370	14.26	13.25
	Consejeros Especializados en Abuso de Sustancias, Trastornos del Comportamiento y Salud Mental	280	13.05	12.31
21-1018				
21-1019	Todos los demás Consejeros	170	21.47	26.09
	Trabajadores Sociales Especializados en Temas de la Infancia, Familiares y Escolares	3,410	15.07	14.55
21-1021				
21-1022	Trabajadores Sociales de Cuidado de la Salud	1,080	16.25	14.72
21-1023	Trabajadores Sociales Especializados en Salud Mental y Abuso de Sustancias	430	14.56	12.12
21-1029	Todos los demás Trabajadores Sociales	1,070	16.49	13.56

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
21-1091	Educadores de la Salud	630	16.86	15.29
21-1093	Asistentes de Servicios Sociales y Humanos	5,060	11.90	11.33
21-1094	Trabajadores de la Salud para la Comunidad	430	12.02	10.47
21-1099	Todos los demás Especialistas en Servicios Comunitarios y Sociales	710	13.52	12.70
21-2011	Clérigos	80	14.02	10.51
21-2021	Directores de Educación y Actividades Religiosas	30	15.72	14.39
21-2099	Todos los demás Trabajadores Religiosos	40	9.14	8.87
<b>23-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Derecho</b>	<b>4,610</b>	<b>31.35</b>	<b>26.88</b>
23-1011	Abogados	2,960	34.15	29.25
23-1021	Jueces de Derecho Administrativo, Adjudicadores y Oficiales de Audiencia	50	42.43	36.25
23-1022	Árbitros, Mediadores y Conciliadores	70	18.11	17.95
23-2011	Asistentes Legales y Asistentes de Abogados	800	18.03	17.09
23-2093	Examinadores, Analistas de Títulos y Gestores de Búsqueda de Títulos	90	14.04	11.50
23-2099	Todos los demás Trabajadores de Asistencia Legal	190	26.34	24.79
<b>25-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Educación, Capacitación y Bibliotecología</b>	<b>63,560</b>	<b>16.99</b>	<b>14.72</b>
25-1011	Profesores de Estudios Comerciales de Nivel Postsecundario	840	51,800	*
25-1021	Profesores de Ciencias de la Computación de Nivel Postsecundario	220	56,260	*
25-1022	Profesores de Ciencias Matemáticas de Nivel Postsecundario	210	62,440	*
25-1031	Profesores de Arquitectura de Nivel Postsecundario	70	*	*
25-1032	Profesores de Ingeniería de Nivel Postsecundario	380	78,010	*
25-1042	Profesores de Ciencias Biológicas de Nivel Postsecundario	340	75,940	*
25-1052	Profesores de Química de Nivel Postsecundario	300	67,960	*
25-1053	Profesores de Ciencias Ambientales de Nivel Postsecundario	60	89,150	*
25-1054	Profesores de Física de Nivel Postsecundario	90	78,860	*
25-1062	Profesores de Estudios Regionales, Étnicos y Culturales de Nivel Postsecundario	120	58,950	*
25-1066	Profesores de Psicología de Nivel Postsecundario	630	*	*
25-1067	Profesores de Sociología de Nivel Postsecundario	260	69,060	*
25-1069	Todos los demás Profesores de Ciencias Sociales de Nivel Postsecundario	1,010	34,050	*
25-1071	Profesores de Especialidades de Salud de Nivel Postsecundario	1,320	97,170	*
25-1072	Profesores e Instructores de Enfermería de Nivel Postsecundario	850	35,980	*
25-1081	Profesores de Educación de Nivel Postsecundario	720	43,840	*
25-1082	Profesores de Bibliotecología de Nivel Postsecundario	70	50,560	*
	Profesores de Justicia Criminal y Aplicación y Cumplimiento de la Ley de Nivel Postsecundario			
25-1111	Postsecundario	100	40,840	*
25-1112	Profesores de Derecho de Nivel Postsecundario	150	66,710	*
25-1113	Profesores de Trabajo Social de Nivel Postsecundario	50	62,790	*
25-1121	Profesores de Arte, Teatro y Música de Nivel Postsecundario	270	41,670	*
25-1122	Profesores de Comunicaciones de Nivel Postsecundario	140	37,780	*
25-1123	Profesores de Inglés y Literatura de Nivel Postsecundario	180	63,490	*
25-1124	Profesores de Lengua y Literatura Extranjeras de Nivel Postsecundario	230	69,960	*
25-1125	Profesores de Historia de Nivel Postsecundario	110	72,390	*
25-1126	Profesores de Filosofía y Religión de Nivel Postsecundario	60	55,570	*
	Profesores de Estudios de Recreación y Acondicionamiento Físico de Nivel Postsecundario			
25-1193	Postsecundario	30	64,220	*
25-1194	Profesores de Educación Vocacional de Nivel Postsecundario	1,810	14.42	14.30
25-1199	Todos los demás Profesores de Nivel Postsecundario	1,440	47,300	*
25-2011	Maestros de Nivel Preescolar, Excepto de Educación Especial	3,450	11.19	10.89
25-2012	Maestros de Jardín de Infantes, Excepto de Educación Especial	340	33,000	*

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
25-2021	Maestros de Escuela Primaria, Excepto de Educación Especial	10,640	35,050	*
	Maestros de Escuela de Nivel Medio, Excepto de Educación Especial y de Educación Profesional/Técnica	3,410	32,240	*
25-2022	Maestros de Escuela Secundaria, Excepto de Educación Especial y de Educación Profesional/Técnica	5,740	33,600	*
25-2031	Maestros de Educación Profesional/Técnica de Escuela Secundaria	1,580	35,790	*
25-2032	Maestros de Educación Especial de Nivel Preescolar	70	29,270	*
25-2051	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes y Escuela Primaria	2,410	34,710	*
25-2052	Maestros de Educación Especial de Escuela Secundaria	1,010	33,260	*
25-2059	Todos los demás Maestros de Educación Especial	690	28,380	*
	Maestros e Instructores de Educación Básica, Secundaria y de Alfabetización para Adultos	220	13.75	13.42
25-3021	Maestros de Educación de Enriquecimiento Personal	500	13.55	11.12
25-3097	Todos los demás Maestros e Instructores, Excepto Maestros Sustitutos	5,870	34,730	*
25-4011	Archiveros	**	12.28	12.51
25-4013	Técnicos y Conservadores de Museo	40	14.54	11.87
25-4022	Bibliotecarios y Especialistas en Colecciones de Materiales Multimedios	1,180	18.57	18.43
25-4031	Técnicos de Biblioteca	570	12.33	11.04
25-9031	Coordinadores Educativos	1,170	15.44	13.77
25-9044	Auxiliares Docentes de Educación Postsecundaria	1,180	35,680	*
25-9045	Auxiliares de Enseñanza, Excepto Postsecundaria	9,120	19,490	*
	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Educación, Capacitación y Bibliotecología	670	12.24	10.25
<b>27-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con las Artes, Diseño, Entretenimiento, Deportes y Medios de Difusión</b>	<b>6,120</b>	<b>16.92</b>	<b>13.95</b>
27-1011	Directores de Arte	80	25.68	23.09
27-1013	Artistas de Bellas Artes, Incluye Pintores, Escultores e Ilustradores	60	15.68	16.42
27-1023	Diseñadores Florales	110	9.33	8.89
27-1024	Diseñadores Gráficos	950	14.57	13.45
27-1025	Diseñadores de Interiores	60	*	*
27-1026	Diseñadores de Exhibidores de Mercadería y Escaparatistas	340	13.50	12.68
27-2012	Productores y Directores	480	24.96	21.10
27-2022	Entrenadores y Buscadores de Talentos Deportivos	500	21,620	*
27-2042	Músicos y Cantantes	180	*	*
	Animadores e Intérpretes Artísticos, Deportistas y Trabajadores Relacionados, Misceláneos	100	9.28	8.71
27-2090	Anunciadores de Radio y Televisión	130	10.22	8.69
27-3023	Analistas de Noticias, Reporteros y Periodistas	270	27.57	21.02
27-3031	Especialistas en Relaciones Públicas	680	15.65	14.22
27-3041	Editores	440	19.86	17.91
27-3042	Redactores Técnicos	90	18.43	14.86
27-3043	Escritores y Autores	70	21.04	18.22
27-3091	Intérpretes y Traductores	180	21.44	20.57
27-3099	Todos los demás Trabajadores de Medios de Difusión y Comunicación	70	15.69	14.20
27-4011	Técnicos de Equipos de Audio y Video	380	14.49	13.92
27-4012	Técnicos de Difusión	160	15.78	14.47
27-4014	Técnicos de Ingeniería de Sonido	70	*	*
27-4021	Fotógrafos	90	15.03	15.05

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
27-4031	Operadores de Cámara de Televisión, Video y Cine	130	14.18	13.20
27-4032	Editores de Películas Cinematográficas y Video	50	21.47	19.70
27-4098	Técnicos de Iluminación y Todos los demás Trabajadores de Equipos de Medios y Comunicación	70	30.56	26.89
<b>29-0000</b>	<b>Ocupaciones Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud</b>	<b>50,620</b>	<b>17.44</b>	<b>14.20</b>
29-1011	Quiroprácticos	80	24.54	23.11
29-1021	Dentistas Generales	120	36.01	30.84
29-1031	Dietistas y Nutricionistas	600	20.08	17.41
29-1041	Optómetras	250	29.79	19.56
29-1051	Farmacéuticos	1,930	42.90	45.75
29-1071	Asistentes Médicos	40	14.35	12.34
29-1122	Terapistas Ocupacionales	280	18.81	16.56
29-1123	Fisioterapeutas	520	21.69	20.48
29-1124	Radioterapistas	80	*	*
29-1125	Terapistas Recreativos	170	16.02	11.32
29-1126	Terapistas Respiratorios	610	11.34	10.57
29-1127	Patólogos del Habla y el Lenguaje	150	20.84	18.27
29-1131	Veterinarios	80	35.84	35.54
29-1141	Enfermeros Graduados	19,510	16.85	15.90
29-1151	Enfermeros Anestesistas	310	26.29	26.45
29-1215	Médicos de Familia	540	44.14	39.15
29-1216	Médicos de Medicina Interna General	400	35.57	33.90
29-1221	Pediatras, General	110	36.12	36.67
29-1228	Todos los demás Médicos y Oftalmólogos, Excepto Pedíatricos	1,120	46.62	53.29
29-1248	Cirujanos, Excepto Oftalmólogos	**	33.93	33.60
29-2010	Tecnólogos y Técnicos de Laboratorio Clínico	3,340	15.34	14.77
29-2031	Tecnólogos y Técnicos Cardiovasculares	570	14.10	13.44
29-2032	Sonografistas de Diagnóstico Médico	530	12.04	11.35
29-2033	Tecnólogos de Medicina Nuclear	120	18.80	18.46
29-2034	Tecnólogos de Radiología	1,240	12.57	11.36
29-2035	Tecnólogos Especializados en Imágenes de Resonancia Magnética	270	16.20	15.81
29-2040	Técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos	1,920	10.66	9.60
29-2051	Técnicos en Dietética	160	10.74	9.72
29-2052	Técnicos de Farmacia	5,530	11.13	9.73
29-2053	Técnicos Psiquiátricos	100	12.71	11.92
29-2055	Tecnólogos Quirúrgicos	1,100	10.37	9.26
29-2056	Tecnólogos y Técnicos de Veterinaria	160	13.85	9.19
29-2057	Técnicos de Medicina Oftalmológica	330	15.16	14.28
29-2061	Enfermeros Prácticos y Vocacionales con Licencia	4,450	11.14	10.02
29-2081	Ópticos, Despacho	990	10.40	9.53
29-2091	Ortopedas y Protésicos	60	25.01	22.26
	Dosimetristas Médicos, Especialistas en Registros Médicos y Todos los demás			
29-2098	Tecnólogos y Técnicos de la Salud	2,120	11.96	10.59
29-9091	Entrenadores Atléticos	**	*	*
	Tecnólogos de Información Médica, Registradores Médicos, Asistentes Quirúrgicos y todos			
29-9098	los demás Profesionales de la Salud y Trabajadores Técnicos	180	*	*
<b>31-0000</b>	<b>Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud</b>	<b>14,680</b>	<b>9.68</b>	<b>9.01</b>
31-1120	Auxiliares de Atención en el Hogar y de Cuidado Personal	6,580	8.82	8.84

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
31-1131	Asistentes de Enfermería	650	10.84	8.89
31-1132	Camilleros	540	9.57	8.97
31-1133	Auxiliares de Psiquiatría	40	*	*
31-2011	Asistentes de Terapia Ocupacional	50	12.75	11.37
31-2012	Auxiliares de Terapia Ocupacional	40	10.13	9.46
31-2021	Asistentes de Fisioterapeutas	570	11.12	10.31
31-2022	Auxiliares de Fisioterapeutas	**	13.32	14.05
31-9011	Terapistas de Masajes	80	11.35	9.52
31-9091	Asistentes Dentales	2,390	9.15	8.78
31-9092	Ayudantes de Médicos	460	11.22	10.88
31-9093	Preparadores de Equipos Médicos	190	11.08	9.79
31-9094	Transcriptores Médicos	140	13.24	13.38
31-9095	Auxiliares de Farmacia	1,510	9.79	9.14
31-9096	Asistentes de Veterinarios y Cuidadores de Animales de Laboratorio	490	9.74	9.18
31-9097	Flebotomistas	250	10.56	10.45
31-9099	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud	610	14.23	11.77
<b>33-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Servicios de Protección</b>	<b>53,830</b>	<b>12.24</b>	<b>9.64</b>
33-1012	Supervisores Directos de Policías y Detectives	2,790	19.58	19.71
33-1021	Supervisores Directos de Trabajadores de Extinción y Prevención de Incendios	200	15.50	14.91
33-1090	Supervisores Directos de Trabajadores de Servicios de Protección, Misceláneos	660	14.41	12.12
33-2011	Bomberos	1,600	12.13	12.32
33-3011	Alguaciles	830	15.09	15.26
33-3021	Detectives e Investigadores Criminales	620	33.86	28.50
33-3051	Agentes y Patrulleros Policiales	13,440	15.82	16.34
33-9021	Detectives e Investigadores Privados	**	19.64	18.43
33-9031	Agentes de Vigilancia de Salas de Juego e Investigadores de Juego	110	9.89	9.54
33-9032	Guardias de Seguridad	26,560	8.73	8.64
33-9092	Guardavidas, Patrullas de Esquí y Otros Trabajadores de Servicios de Protección en Espacios Recreativos	180	9.31	8.88
33-9093	Agentes de la Seguridad en el Transporte	520	18.18	18.59
33-9098	Monitores de Autobuses Escolares y Todos los demás Trabajadores de Servicios de Protección	940	11.25	9.60
<b>35-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas</b>	<b>69,940</b>	<b>9.22</b>	<b>8.85</b>
35-1011	Chefs y Primeros Chefs	330	16.91	16.09
35-1012	Supervisores Directos de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas	6,740	10.63	9.72
35-2011	Cocineros de Comidas Rápidas	5,930	8.85	8.82
35-2012	Cocineros de Instituciones y Cafeterías	6,780	11.17	10.33
35-2014	Cocineros de Restaurante	5,240	8.91	8.85
35-2015	Cocineros de Platos de Preparación Sencilla	1,460	8.70	8.65
35-2021	Trabajadores de Preparación de Comidas	8,120	9.02	8.71
35-3011	Cantineros	1,390	9.00	8.78
35-3023	Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	18,390	8.62	8.70
35-3031	Camareros y Camareras	10,850	8.79	8.77
35-3041	Servidores de Comida, Excepto Restaurante	730	8.64	8.51
35-9011	Auxiliares de Salón Comedor y Cafetería, y Ayudantes de Cantineros	590	9.16	8.81
35-9021	Lavaplatos	1,860	8.51	8.62
35-9031	Anfitriones de Restaurante, Bar y Establecimiento de Servicio de Café	1,510	8.53	8.62

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
35-9099	Todos los demás Trabajadores Relacionados con la Preparación y Servicio de Comidas	30	9.96	9.25
<b>37-0000</b>	<b>Ocupaciones de Limpieza y Mantenimiento de Edificios y Áreas Verdes</b>	<b>39,720</b>	<b>9.77</b>	<b>8.99</b>
37-1011	Supervisores Directos de Empleados Domésticos y de Limpieza	1,270	12.35	10.32
	Supervisores Directos de Trabajadores de Jardinería, Mantenimiento de Césped y Terrenos	610	13.67	11.89
	Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	28,860	9.49	8.94
37-2012	Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	2,040	9.23	8.87
37-2021	Trabajadores de Control y Exterminación de Plagas	360	11.24	9.99
37-3011	Trabajadores de Jardinería y Áreas Verdes	6,300	10.00	9.00
37-3012	Operadores, Fumigadores y Aplicadores de Pesticidas, Vegetación	30	10.65	10.33
37-3013	Podadores y Cortadores de Árboles	230	16.84	17.14
<b>39-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal</b>	<b>8,830</b>	<b>10.28</b>	<b>9.10</b>
39-1013	Supervisores de Trabajadores de Salas de Juego	190	14.46	12.25
	Supervisores de Trabajadores de Servicios Personales y de Entretenimiento y Recreación, excepto Servicios de Juegos de Azar	700	12.14	11.19
39-2021	Cuidadores de Animales, Excepto de Animales de Granja	190	9.60	9.14
39-3011	Operadores de Mesas de Juego	300	9.88	9.01
39-3021	Operadores de Proyectores de Cine	90	9.79	9.08
39-3031	Acomodadores y Controladores de Boletos de Admisión	880	8.83	8.75
39-3091	Asistentes de Establecimientos de Diversión y Recreación	390	8.85	8.83
39-4021	Asistentes de Servicios Fúnebres	300	11.07	9.59
39-5012	Peluqueros, Estilistas de Cabello y Cosmetólogos	960	13.62	9.69
39-5092	Manicuristas y Pedicuristas	**	13.08	10.39
39-5094	Especialistas en Cuidados de la Piel	330	10.93	9.00
39-6012	Porteros	130	10.83	10.15
39-7010	Guías de Excusiones y Viajes	270	10.23	9.30
39-9011	Trabajadores de Cuidado de Niños	2,010	9.07	8.86
39-9031	Entrenadores de Acondicionamiento Físico e Instructores de Ejercicios Aeróbicos	110	10.60	9.48
39-9032	Trabajadores de Actividades Recreativas	1,300	9.36	8.97
39-9041	Coordinadores de Residencias Comunitarias	90	10.17	9.32
	Operadores de Crematorios y Todos los demás Trabajadores de Servicios y Cuidado Personal	**	9.71	9.33
<b>41-0000</b>	<b>Ventas y Ocupaciones Relacionadas</b>	<b>103,140</b>	<b>11.16</b>	<b>9.19</b>
41-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas	11,680	13.77	11.94
41-1012	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas, Excepto Ventas Minoristas	2,030	20.52	19.38
41-2011	Cajeros	30,330	9.09	8.87
41-2012	Encargados de Cambio y Cajeros de Cabina de Salas de Juego	170	9.69	8.79
41-2021	Empleados de Mostrador y de Alquiler	1,080	10.10	9.10
41-2022	Vendedores de Piezas	3,060	9.22	8.77
41-2031	Vendedores Minoristas	36,450	9.59	8.96
41-3011	Agentes de Venta de Publicidad	500	16.75	14.21
41-3021	Agentes de Venta de Seguros	2,320	16.45	15.56
41-3031	Agentes de Venta de Valores, Productos Básicos y Servicios Financieros	290	14.44	11.67
41-3041	Agentes de Viajes	500	10.37	9.27
	Representantes de Ventas de Servicio, Excepto Publicidad, Seguros, Servicios Financieros, y Viaje	2,340	18.29	15.96
41-3091	Financieros, y Viaje			

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
41-4011	Representantes de Ventas Mayoristas y de Productos Manufacturados Técnicos y Científicos	1,330	28.34	25.72
41-4012	Representantes de Ventas Mayoristas y de Productos Manufacturados, Excepto de Productos Técnicos y Científicos	7,370	14.73	11.44
41-9011	Demostradores y Promotores de Producto	1,390	9.80	9.03
41-9021	Corredores de Bienes Raíces	60	15.90	14.61
41-9022	Agentes de Venta de Bienes Raíces	110	24.11	19.46
41-9031	Ingenieros de Ventas	50	31.32	22.76
41-9041	Representantes de Telemercadeo	1,770	8.82	8.54
41-9091	Trabajadores de Venta a Domicilio, Vendedores de Periódicos y Ambulantes y Trabajadores Relacionados	60	8.55	8.65
41-9099	Todos los demás Trabajadores de Ventas y Ocupaciones Relacionadas	250	11.45	11.12
<b>43-0000</b>	<b>Ocupaciones de Oficina y de Apoyo Administrativo</b>	<b>138,140</b>	<b>12.38</b>	<b>10.33</b>
43-1011	Supervisores Directos de Empleados de Oficina y de Apoyo Administrativo Operadores de Sistema Telefónico Central, Incluye Servicio de Contestación de Llamadas	14,830	17.49	16.23
43-2021	Operadores Telefónicos	120	10.40	9.95
43-2099	Todos los demás Operadores de Equipos de Comunicaciones	210	10.75	8.71
43-3011	Cobradores de Cuentas y Facturas	2,770	11.94	10.50
43-3021	Oficinistas de Facturación y Registro de Facturas	4,220	10.58	9.62
43-3031	Empleados de Teneduría de Libros, Contabilidad y Auditoría	7,810	11.38	9.90
43-3041	Tesoreros de Salas de Juego	60	10.87	9.31
43-3051	Oficinistas de Nómina y de Registro de Horas Trabajadas	730	13.15	11.48
43-3061	Oficinistas Auxiliares de Compras	550	12.53	10.83
43-3071	Cajeros de Instituciones Financieras	2,370	10.11	9.45
43-4041	Autorizadores, Verificadores y Empleados de Crédito	240	11.03	9.37
43-4051	Representantes del Servicio al Cliente	15,950	11.22	9.69
43-4061	Entrevistadores de Determinación de Elegibilidad para Programas del Gobierno	1,500	16.26	14.33
43-4071	Oficinistas de Archivo	350	10.61	9.82
43-4081	Empleados de Recepción de Hotel, Motel y Centro Turístico	730	9.46	9.00
43-4111	Entrevistadores, Excepto de Determinación de Elegibilidad y Otorgamiento de Préstamos	900	11.28	9.80
43-4121	Asistentes de Oficina de Biblioteca	130	9.15	8.80
43-4131	Entrevistadores y Empleados de Préstamos Financieros	1,860	11.29	10.31
43-4141	Oficinistas de Apertura de Cuentas	250	*	*
43-4151	Empleados de Órdenes de Pedido	150	12.30	9.53
43-4161	Asistentes de Recursos Humanos, Excepto de Nómina y de Registro de Horas Trabajadas	1,980	11.88	10.77
43-4171	Repcionistas y Oficinistas de Información	2,800	9.27	8.89
43-4181	Agentes de Reservación y Venta de Boletos de Transporte y Empleados de Oficina de Viajes	320	11.61	9.98
43-4199	Todos los demás Empleados de Información y Registro	1,780	13.12	11.15
43-5011	Agentes de Carga y Flete	350	13.13	11.38
43-5021	Mensajeros y Repartidores	2,540	9.95	9.08
43-5031	Despachadores de Policía, Bomberos y Ambulancia	230	9.15	8.89
43-5032	Despachadores, Excepto de Policía, Bomberos y Ambulancia	1,180	10.64	9.13
43-5051	Oficinistas del Servicio Postal	620	25.38	29.20
43-5052	Carteros del Servicio Postal	1,040	25.57	26.72

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
43-5053	Clasificadores y Procesadores de Correo y Operadores de Máquinas de Procesamiento de Correo del Servicio Postal	500	23.07	21.80
43-5061	Oficinistas de Producción, Planificación y Expedición	1,200	16.70	14.68
43-5071	Oficinistas de Despacho, Recibo y Tráfico	2,580	11.08	9.45
43-5111	Controladores y Verificadores de Peso, Medidas y Muestras, Mantenimiento de Registros	280	12.53	11.27
43-6011	Secretarios Ejecutivos y Asistentes Administrativos Ejecutivos	8,730	15.89	14.45
43-6012	Secretarios Legales	3,650	12.42	11.71
43-6013	Secretarios de Médicos	7,660	10.51	9.20
43-6014	Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos	17,490	10.91	9.54
43-9021	Operadores de Equipos de Ingreso de Datos	2,120	10.33	9.16
43-9022	Procesadores de Texto y Dactilógrafos	2,580	13.47	13.39
43-9041	Oficinistas de Procesamiento de Reclamaciones y Pólizas de Seguro	1,200	12.61	11.47
43-9051	Empleados de Correspondencia y Operadores de Máquinas de Correspondencia, Excepto del Servicio Postal	110	11.56	9.58
43-9061	Empleados de Oficina, Tareas Generales	20,010	10.53	9.30
43-9071	Operadores de Máquinas de Oficina, Excepto Computadoras	100	11.25	10.05
43-9111	Asistentes de Estadísticas	240	13.19	13.08
43-9199	Todos los demás Empleados de Oficina y de Apoyo Administrativo	560	12.57	10.88
<b>45-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura</b>	<b>1,700</b>	<b>11.19</b>	<b>8.93</b>
45-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura	120	14.06	13.27
45-2091	Operadores de Equipo Agrícola	80	9.31	8.59
45-2092	Trabajadores y Jornaleros Agrícolas, de Cultivos, de Viveros y de Invernaderos	830	9.63	8.84
45-2099	Todos los demás Trabajadores Agrícolas	**	14.67	12.78
<b>47-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Construcción y la Extracción</b>	<b>28,170</b>	<b>10.60</b>	<b>9.17</b>
47-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Oficios de Construcción y Extracción	3,450	14.32	13.70
47-2021	Albañiles de Ladrillos y Bloques	130	14.92	15.59
47-2031	Carpinteros	2,160	9.85	9.32
47-2042	Instaladores de Pisos, Excepto Alfombras, Pisos de Madera y Losas	30	9.44	9.39
47-2044	Instaladores de Losas y Mármol	60	8.51	8.56
47-2051	Albañiles de Trabajos en Cemento y Terminadores de Concreto	820	9.55	9.16
47-2061	Obreros de la Construcción	7,310	9.24	8.80
47-2073	Mecánicos Operadores y Otros Operadores de Equipo Pesado y Maquinaria de Construcción	1,550	11.05	9.65
47-2081	Instaladores de Paneles de Yeso y Paneles Acústicos de Techo	300	8.85	8.73
47-2111	Electricistas	1,640	13.42	11.68
47-2121	Cristaleros	**	9.67	8.92
47-2131	Trabajadores de Instalación de Pisos, Techos y Paredes Aislantes	260	8.78	8.75
47-2141	Pintores, Construcción y Mantenimiento	540	10.43	9.35
47-2151	Instaladores de Tuberías	110	14.68	15.18
47-2152	Plomeros, Instaladores y Ajustadores de Tuberías de Agua y de Vapor	670	10.74	9.44
47-2161	Yeseros y Estucadores	50	10.55	10.65
47-2171	Trabajadores de Colocación de Refuerzos de Hierro y Varillas	80	8.82	8.76
47-2181	Techadores	390	12.89	10.79
47-2211	Trabajadores de Chapa Metálica	290	10.72	10.39
47-2221	Trabajadores de Piezas de Hierro y Acero Estructural	250	8.97	8.81
47-2231	Instaladores de Sistema Solar Fotovoltaico	240	13.54	11.48

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
47-3011	Ayudantes de Albañiles de Ladrillos, Bloques y Piedras e Instaladores de Losas y Mármol	50	8.81	8.57
47-3012	Ayudantes de Carpinteros	720	8.65	8.59
47-3013	Ayudantes de Electricistas	1,310	9.83	8.88
47-3015	Ayudantes de Instaladores de Tuberías, Plomeros e Instaladores y Ajustadores de Tuberías de Agua y de Vapor	290	10.59	9.32
47-3019	Todos los demás Ayudantes de Oficios de la Construcción	550	9.24	8.62
47-4011	Inspectores de Construcción y Edificios	500	13.73	11.00
47-4021	Instaladores y Reparadores de Ascensores	140	12.01	11.44
47-4041	Trabajadores de Remoción de Materiales Peligrosos	120	8.97	8.76
47-4051	Trabajadores de Mantenimiento de Carreteras	3,250	9.26	8.55
47-4090	Trabajadores de la Construcción y Trabajadores Relacionados, Misceláneos Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie	150	10.89	9.25
47-5022	Operadores de Máquinas de Minería Subterránea y Todos los demás Trabajadores de Extracción	170	9.83	9.26
47-5098	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>	**	12.11	10.76
<b>49-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>	<b>30,780</b>	<b>12.84</b>	<b>10.67</b>
49-1011	Supervisores Directos de Mecánicos, Instaladores y Reparadores	2,330	19.39	17.87
49-2011	Reparadores de Computadoras, Cajeros Automáticos y Máquinas de Oficina	370	14.74	13.69
49-2021	Instaladores y Reparadores de Equipos de Radio, Telefonía Celular y Torres	200	14.06	11.75
49-2022	Instaladores y Reparadores de Equipo de Telecomunicaciones, Excepto Instaladores de Líneas	820	15.75	14.35
49-2091	Técnicos de Aviónica	60	19.01	15.56
49-2092	Reparadores de Motores Eléctricos, Herramientas Eléctricas y Otros Reparadores Relacionados	170	10.90	9.91
49-2093	Instaladores y Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico de Transporte	**	11.61	9.98
49-2094	Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico Comercial e Industrial	330	15.56	14.65
49-2095	Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico de Estación Eléctrica, Subestación y Base de Retransmisión Eléctrica	210	13.96	11.85
49-2096	Instaladores y Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico de Vehículos de Motor	230	10.82	9.10
49-2097	Instaladores y Reparadores de Equipo Electrónico de Entretenimiento de Uso Doméstico	150	9.29	9.02
49-2098	Instaladores de Sistemas de Alarma de Seguridad e Incendio	700	10.99	9.57
49-3011	Mecánicos y Técnicos de Servicio de Aeronaves	450	19.52	18.25
49-3021	Reparadores de Carrocerías y Componentes Automotrices Relacionados	530	11.37	10.27
49-3023	Técnicos y Mecánicos de Servicio Automotriz	2,930	10.24	9.17
49-3031	Mecánicos de Autobuses y Camiones y Especialistas en Motores Diesel	1,280	12.33	11.11
49-3042	Mecánicos de Equipo Pesado Móvil, Excepto de Motores	340	12.34	11.29
49-3051	Mecánicos y Técnicos de Servicio de Motores de Lancha	110	16.25	13.65
49-3053	Mecánicos de Equipo de Uso en Exteriores y de Otros Motores Pequeños	50	9.94	9.02
49-3093	Reparadores y Cambiadores de Neumáticos	500	10.47	8.84
49-9012	Instaladores y Reparadores de Válvulas y Mecanismos de Control, Excepto de Puertas Mecánicas	100	15.49	16.50
49-9021	Mecánicos e Instaladores de Calefacción, Aire Acondicionado y Refrigeración	1,600	12.88	11.68
49-9031	Reparadores de Equipos Electrodomésticos	**	14.52	14.26
49-9041	Mecánicos de Maquinaria Industrial	3,030	15.07	14.04
49-9043	Trabajadores de Mantenimiento de Maquinaria	430	9.09	8.74
49-9051	Instaladores y Reparadores de Tendido de Líneas de Energía Eléctrica	890	19.85	20.38

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
49-9052	Instaladores y Reparadores de Tendido de Líneas de Telecomunicaciones	1,190	15.81	16.66
49-9061	Reparadores de Cámaras y Equipo Fotográfico	50	8.61	8.58
49-9062	Reparadores de Equipos Médicos	320	14.09	12.09
49-9069	Todos los demás Reparadores de Instrumentos y Equipo de Precisión	**	14.53	12.38
49-9071	Trabajadores de Mantenimiento y Reparación, General	8,470	10.06	8.92
	Reparadores y Encargados de Servicio de Máquinas a Monedas, Expendedoras y			
49-9091	Máquinas de Entretenimiento	310	11.14	10.22
49-9096	Aparejadores	80	13.74	15.26
	Ayudantes de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Instalación,			
49-9098	Mantenimiento y Reparación	1,330	10.81	9.20
	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Instalación,			
49-9099	Mantenimiento y Reparación	510	13.00	11.54
<b>51-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Producción</b>	<b>57,630</b>	<b>11.70</b>	<b>9.41</b>
51-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Producción y Operación	4,250	20.59	17.04
51-2021	Bobinadores, Encintadores y Terminadores de Bobinas	90	12.82	9.05
	Ensambladores de Equipo Eléctrico, Electrónico y Electromecánico, excepto			
51-2028	Bobinadores, Encintadores y Terminadores de Bobinas	1,070	10.66	9.58
51-2041	Ajustadores y Fabricadores de Metal Estructural	100	14.85	12.29
51-2051	Laminadores y Fabricadores de Productos de Fibra de Vidrio	**	12.48	12.60
51-2090	Ensambladores y Fabricadores, Misceláneos	10,300	9.84	9.02
51-3011	Panaderos y Reposteros	1,660	9.64	8.90
51-3021	Carniceros y Cortadores de Carne	2,560	9.38	8.83
51-3022	Cortadores y Fileteadores de Carne, Aves y Pescados en Crudo	80	8.34	8.38
51-3023	Matarifes y Empacadores de Carne	230	8.99	8.86
	Operadores y Encargados de Máquinas de Tostar, Hornear y Secar Alimentos y			
51-3091	Tabaco	80	11.38	9.76
51-3092	Preparadores de Mezclas de Productos Alimenticios	1,080	8.82	8.66
51-3093	Operadores y Encargados de Máquinas de Cocción de Alimentos	60	9.67	8.94
51-3099	Todos los demás Trabajadores Relacionados con el Procesamiento de Alimentos	80	12.85	12.87
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Extrusión y Estirado, Metal y			
51-4021	Plástico	60	*	*
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Corte, Punzón y Prensado,			
51-4031	Metal y Plástico	630	9.30	8.84
51-4041	Maquinistas	770	13.40	11.87
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas para Matrices y Moldes de			
51-4072	Fundición, Metal y Plástico	1,790	10.89	9.87
	Preparadores, Operadores y Encargados de Diversas Máquinas Herramienta, Metal y			
51-4081	Plástico	840	10.24	9.77
51-4111	Fabricadores de Herramientas y Troqueles	470	14.77	14.48
51-4121	Soldadores, Cortadores, Estañadores y Soldadores de Latón	1,130	11.54	10.78
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Enchapado y Revestido, Metal			
51-4193	y Plástico	60	8.58	8.76
51-4199	Todos los demás Trabajadores Relacionados con la Producción de Metal y Plástico	100	9.66	8.77
51-5111	Técnicos y Trabajadores de Preimpresión	220	11.14	9.26
51-5112	Operadores de Máquina de Impresión	620	13.14	11.66
51-5113	Trabajadores de Encuadernación y Acabado de Imprenta	400	9.73	9.10
51-6011	Trabajadores de Lavandería y Tintorería	580	9.51	9.07
51-6021	Planchadores Textiles, de Indumentaria y Materiales Relacionados	210	8.82	8.73

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
51-6031	Operadores de Máquinas de Coser	4,690	8.43	8.57
51-6052	Sastres, Modistas y Costureros a Medida	110	9.28	8.81
51-6062	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas Textiles de Corte	110	9.46	8.99
51-6093	Tapiceros	40	13.03	11.20
51-7011	Ebanistas y Carpinteros de Banco	460	9.85	9.11
51-7021	Ebanistas Encargados del Acabado de Muebles	**	9.27	9.18
51-7042	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Ebanistería y Carpintería, Excepto Aserradoras	130	8.73	8.68
51-7099	Todos los demás Trabajadores de Ebanistería y Carpintería	**	10.93	10.48
51-8013	Operadores de Planta de Energía Eléctrica	40	17.63	17.53
51-8021	Operadores de Caldera y Mecánicos de Maquinaria Fija	80	17.07	17.98
51-8031	Operadores de Planta y Sistema de Tratamiento de Aguas y Aguas Residuales	1,000	12.44	11.64
51-8091	Operadores de Planta y Sistema de Procesos Químicos	460	14.11	11.15
51-8092	Operadores de Planta de Gas	70	13.78	9.73
	Operadores de Sistema de Bombeo de Petróleo, Operadores de Refinería y Calibradores	90	14.61	14.66
51-8099	Todos los demás Operadores de Planta y Sistema	200	13.48	15.49
51-9011	Operadores y Encargados de Equipo Químico	700	18.25	17.05
51-9012	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Separación, Filtro, Depuración, Precipitación y Destilación	40	10.65	9.39
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Molido, Trituración y Pulido	100	11.52	11.39
51-9023	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Mezcla y Licuado	2,410	14.89	14.27
51-9032	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Cortar y Rebanar	110	12.39	10.95
51-9061	Inspectores, Examinadores, Clasificadores, Tomadores de Muestras y Pesadores	3,600	15.94	12.34
51-9081	Técnicos de Laboratorio Dental	50	*	*
51-9082	Técnicos de Aparatos Médicos	110	*	*
51-9111	Operadores y Encargados de Máquinas de Empaque y Envasado	5,070	11.30	9.70
51-9124	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar	200	10.09	9.39
51-9192	Operadores y Encargados de Equipos de Limpieza, Lavado y Decapado Metálico	280	9.94	8.97
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Fabricación de Artículos de Papel	270	10.27	9.45
51-9198	Ayudantes de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Producción	2,400	9.82	8.91
51-9199	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Producción	2,320	9.26	8.93
<b>53-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Transporte y con el Traslado de Materiales</b>	<b>62,810</b>	<b>10.78</b>	<b>9.16</b>
53-1041	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga	60	19.64	17.85
	Supervisores de Trabajadores de Transporte y Traslado de Materiales, excepto los Supervisores de Transporte Aéreo de Carga			
53-1047	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga	2,540	15.46	13.87
53-2011	Pilotos, Copilotos e Ingenieros de Vuelo de Aerolínea	190	78,320	*
53-2021	Controladores de Tráfico Aéreo	190	43.85	46.45
53-2031	Auxiliares de Vuelo	80	*	*
53-3011	Conductores y Asistentes de Ambulancia, Excepto Técnicos de Emergencia Médica	200	8.69	8.76
53-3031	Conductores/Vendedores	2,290	9.90	8.94
53-3032	Conductores de Camión Pesado y Tractocamión	9,080	9.84	9.05
53-3033	Conductores de Camión Liviano o de Servicio de Entrega	4,350	10.41	9.14
53-3052	Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano	840	12.98	13.21
	Conductores de Vehículos de Pasajeros, excepto Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano			
53-3058	Interurbano	2,960	9.12	8.80

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2019

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
53-3099	Todos los demás Operadores de Vehículos de Motor	**	16.21	16.51
53-5011	Marineros y Engrasadores	80	16.13	16.08
53-5021	Capitanes, Oficiales y Pilotos de Navíos	130	27.77	18.06
53-5022	Operadores de Lanchas a Motor	40	10.67	9.79
53-6021	Empleados de Áreas de Estacionamiento	1,150	8.86	8.82
53-6031	Empleados de Servicio de Vehículos de Motor y Embarcaciones	70	11.67	11.09
53-6051	Inspectores de Transporte	180	*	*
53-6098	Auxiliares de Servicio Aéreo y Todos los demás Trabajadores del Transporte	30	9.22	8.72
53-7011	Operadores y Encargados de Máquinas Transportadoras	110	8.91	8.73
53-7021	Operadores de Grúas y Torres	140	11.78	10.81
53-7051	Operadores de Camiones y Tractores Industriales	2,720	10.87	9.29
53-7061	Limpiadores de Vehículos y Equipo	1,020	11.33	8.84
53-7062	Obreros y Trabajadores Manuales de Traslado de Carga, Mercaderías y Materiales	9,040	12.40	9.55
53-7063	Alimentadores y Descargadores de Máquinas	140	10.75	10.33
53-7064	Empacadores y Embaladores Manuales	4,130	9.19	8.81
53-7065	Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido	18,650	9.82	9.09
53-7071	Operadores de Compresores de Gas y de Estaciones de Bombeo de Gas	80	10.93	9.61
53-7072	Operadores de Bombas, Excepto de Sistemas de Bombeo de Pozos	70	12.56	11.29
53-7081	Recolectores de Residuos y Materiales Reciclables	1,980	9.63	9.10

El Programa OES solamente provee el salario anual para algunas ocupaciones en las cuales típicamente se trabajan menos de 2,080 horas al año, así como los maestros, pilotos, legisladores y trabajadores de entretenimiento.

\*Indica que el salario estimado no está disponible.

\*\*Indica que el empleo estimado no está disponible.

25-3097 - Ocupación no incluida en el Soc, pero añadida a los estimados por la Oficina Nacional.

Nuevas ocupaciones según SOC 2018: 11-2030, 11-3010, 13-1020, 13-1198, 13-2020, 13-2098, 15-1256, 15-1257, 17-3098, 19-4010, 21-1018, 25-3097, 27-2090, 27-4098, 29-1228, 29-1248, 29-2010, 29-2040, 29-2098, 29-9098, 31-1120, 33-1090, 33-9098, 39-7010, 39-9098, 47-4090, 47-5098, 51-2028, 51-2090, 53-1047, 53-3058, 53-6098

# Nuevas Ocupaciones en el SOC 2018

Las siete ocupaciones detalladas en la Tabla 1 se movieron de un grupo principal en el SOC 2010 a un grupo principal diferente en el 2018 y como resultado recibieron un nuevo código de SOC en el 2018.

**Tabla 1. Ocupaciones Detalladas que se movieron de un grupo principal a otro**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
19-5011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional
19-5012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
27-3092	Transcriptores Judiciales y Estenógrafos de Subtítulos en Tiempo Real
31-1122	Auxiliares de Cuidado Personal
47-5022	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie
47-5044	Operadores de Máquinas de Carga y Traslado, Minería Subterránea
53-7065	Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido

Las 32 ocupaciones detalladas en la Tabla 2 resultaron de la división de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010 en más de una ocupación detallada en el SOC 2018.

**Tabla 2. Ocupaciones nuevas en el SOC 2018 debido a rupturas de ocupaciones detalladas en el SOC del 2010**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
11-2032	Gerentes de Relaciones Públicas
11-2033	Gerentes de Recaudación de Fondos
11-3012	Gerentes de Servicios Administrativos
11-3013	Gerentes de Instalaciones
13-2022	Tasadores de Propiedades Personales y Comerciales
13-2023	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces
13-2054	Especialistas de Riesgo Financiero
15-1243	Diseñadores de Bases de Datos
15-1253	Analistas y Probadores de Control de Calidad de Software
15-1255	Diseñadores de Página Web y de Interfaz Digital
19-3033	Psicólogos Clínicos y de Consejería
19-3034	Psicólogos Escolares
19-4012	Técnicos en Ciencias Agrícolas
19-4013	Técnico de Ciencias de los Alimentos
25-2055	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes
25-2056	Maestros de Educación Especial de Escuela Primaria
25-9042	Auxiliares Docentes de Educación Preescolar, Primaria, Nivel Medio, Secundaria, Excepto Educación Especial
25-9043	Auxiliares Docentes de Educación Especial
25-9049	Todos los demás Auxiliares Docentes
29-1242	Cirujanos Ortopédicos, excepto Pediátrico
29-1243	Cirujanos Pediátricos
29-1249	Todos los demás Cirujanos
29-2042	Técnicos de Emergencias Médicas

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
29-2043	Paramédicos
39-1014	Supervisores de Trabajadores de Entretenimiento y Recreación, Excepto Salas de Juego
47-5022	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie
53-1043	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-1044	Supervisores Directos de Auxiliares de Pasajeros
53-1049	Supervisores de Todos los demás Trabajadores de Transporte
53-3051	Conductores de Autobús, Escolar
53-3053	Conductores de Vehículos de Servicios de Transporte y Choferes
53-3054	Conductores de Taxi

**Tabla 3. Ocupaciones nuevas en el SOC 2018 debido a rupturas de ocupaciones "All Other (Otras)" del SOC 2010**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
11-9072	Gerentes de Entretenimiento y Recreación, Excepto Salas de Juego
11-9179	Todos los demás Gerentes de Servicios Personales
13-1082	Especialistas en Gestión de Proyectos
15-2051	Científico de Datos
17-3028	Tecnólogos y Técnicos de Calibración
19-4044	Técnicos en Hidrología
25-3031	Maestros Sustitutos de Corto Plazo
25-3041	Tutores
27-2091	Pinchadiscos (Disc-Jockeys), Excepto de Radio
27-4015	Técnicos de Iluminación
29-1212	Cardiólogos
29-1213	Dermatólogos
29-1214	Médicos Especialistas en Medicina de Emergencias
29-1217	Neurólogos
29-1222	Patólogos
29-1224	Radiólogos
29-1229	Todos los demás Médicos
29-1241	Oftalmólogos, Excepto Pediátrico
29-1291	Acupunturistas
29-2036	Dosimetristas Médicos
29-9021	Tecnólogos de Información de la Salud y Registradores Médicos
29-9093	Asistentes Quirúrgicos
33-1091	Supervisores Directos de Trabajadores de Seguridad
33-9094	Auxiliar de Autobús Escolar
39-4012	Operadores de Crematorio
41-3091	Representantes de Ventas de Servicio, Excepto Publicidad, Seguros, Servicios Financieros, y Viaje
53-6032	Empleados de Servicio de Aeronaves

Otras ocupaciones que resultaron de la combinación de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010 se muestran en la Tabla 4.

**Tabla 4. Ocupaciones nuevas para el SOC 2018 debido a la combinación de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010**

<b><u>Clave SOC 2018</u></b>	<b><u>Ocupación SOC 2018</u></b>
15-1252	Diseñadores de Programas Software
25-4022	Bibliotecarios y Especialistas en Colecciones de Materiales Multimedios
27-3023	Analistas de Noticias, Reporteros y Periodistas
35-3023	Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador
39-1013	Supervisores de Trabajadores de Salas de Juego
45-3031	Trabajadores de Pesca y Caza
47-5044	Operadores de Máquinas de Carga y Traslado, Minería Subterránea
51-9124	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar
51-9161	Operadores de Máquinas Herramienta con Control Numérico Computadorizado
51-9162	Programadores de Máquinas Herramienta con Control Numérico Computadorizado
53-4022	Operadores de Frenos, Señales, y Cambios de Vías de Ferrocarril, y Fogoneros

## Claves del SOC 2010 Eliminadas

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
11-2031	Gerentes de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos
11-3011	Gerentes de Servicios Administrativos
11-9060	Gerentes de Servicios Fúnebres
11-9061	Gerentes de Servicios Fúnebres
13-2021	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces
15-1100	Ocupaciones Relacionadas con la Computación
15-1110	Investigadores de Ciencias de la Computación e Información
15-1111	Investigadores de Ciencias de la Computación e Información
15-1120	Analistas de Computación e Información
15-1121	Analistas de Sistemas de Computadoras
15-1122	Analistas de Seguridad de la Información
15-1130	Programadores y Diseñadores de Programas Software
15-1131	Programadores de Computadoras
15-1132	Diseñadores de Aplicaciones de Programas Software
15-1133	Diseñadores de Sistemas de Programas Software
15-1134	Diseñadores de Red
15-1140	Administradores de Bases de Datos y Sistemas y Diseñadores de Redes Informáticas
15-1141	Administradores de Bases de Datos
15-1142	Administradores de Redes Informáticas y Sistemas de Computación
15-1143	Diseñadores de Redes Informáticas
15-1150	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras
15-1151	Especialistas en Apoyo Técnico para Usuarios de Computadoras
15-1152	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras y Redes Informáticas
15-1190	Ocupaciones Relacionadas con la Computación, Misceláneos
15-1199	Todas las demás Ocupaciones Relacionadas con la Computación
15-2091	Técnicos Matemáticos
19-3031	Psicólogos Clínicos, de Consejería y Escolares
19-4011	Técnicos en Ciencias Agrícolas y de los Alimentos
19-4041	Técnicos en Exploración Geológica y Petrolera
19-4091	Técnicos en Ciencias Ambientales y de Protección, Incluye Salud
19-4093	Técnicos Forestales y de Conservación
23-2091	Transcriptores Judiciales
25-1191	Ayudantes de Cátedra Graduados
25-2052	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes y Escuela Primaria
25-2053	Maestros de Educación Especial de Escuela de Nivel Medio
25-2054	Maestros de Educación Especial de Escuela Secundaria
25-4021	Bibliotecarios
25-9010	Especialistas en Colecciones de Materiales Audiovisuales y Multimedios
25-9011	Especialistas en Colecciones de Materiales Audiovisuales y Multimedios

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
25-9041	Maestros Ayudantes
27-3012	Anunciadores de Sistema Público de Altavoces y Otros Anunciadores
27-3021	Analistas de Emisiones de Noticias
27-3022	Reporteros y Correspondientes
27-4013	Operadores de Radio
29-1060	Médicos y Cirujanos
29-1061	Anestesiólogos
29-1062	Médicos Generales y de Familia
29-1063	Internistas, Generales
29-1064	Obstetras y Ginecólogos
29-1065	Pediatras, Generales
29-1066	Psiquiatras
29-1067	Cirujanos
29-1069	Todos los demás Médicos y Cirujanos
29-1190	Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico, Misceláneos
29-1199	Todos los demás Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico
29-2020	Higienistas Dentales
29-2021	Higienistas Dentales
29-2041	Técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos
29-2054	Técnicos de Terapia Respiratoria
29-2071	Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud
29-9010	Especialistas y Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
29-9011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional
29-9012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
31-1000	Auxiliares de Enfermería, Psiquiatría y Atención en el Hogar
31-1010	Auxiliares de Enfermería, Psiquiatría y Atención en el Hogar
31-1011	Auxiliares de Atención en el Hogar
31-1013	Auxiliares de Psiquiatría
31-1014	Asistentes de Enfermería
31-1015	Camilleros
35-3021	Trabajadores de Tareas Combinadas de Preparación y Servicio de Comidas, Incluye Comidas Rápidas
35-3022	Dependientes de Mostrador, Cafetería, Concesión de Servicio de Comidas y Establecimiento de Servicio de Café
39-1011	Supervisores de Salas de Juego
39-1012	Supervisores de Máquinas Tragamonedas
39-1021	Supervisores Directos de Trabajadores de Servicios Personales
39-9020	Auxiliares de Cuidado Personal
39-9021	Auxiliares de Cuidado Personal
41-3099	Todos los demás Representantes de Venta de Servicios
43-5080	Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido
43-5081	Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido
43-9010	Operadores de Computadora
43-9011	Operadores de Computadora
45-3010	Pescadores y Trabajadores Relacionados con la Pesca
45-3011	Pescadores y Trabajadores Relacionados con la Pesca

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
45-3020	Cazadores y Tramperos de Animales
45-3021	Cazadores y Tramperos de Animales
47-5021	Operadores de Perforadoras de Tierra, Excepto Petróleo y Gas
47-5031	Trabajadores de Explosivos, Expertos en el Manejo de Artillería y Dinamiteros
47-5042	Operadores de Máquinas de Corte y Canalización de Minas
47-5060	Instaladores de Pernos en Techos, Minería
47-5061	Instaladores de Pernos en Techos, Minería
49-9093	Zurcidores de Tela, Excepto de Prendas de Vestir
51-2091	Laminadores y Fabricadores de Productos de Fibra de Vidrio
51-2093	Ensambladores y Ajustadores de Dispositivos de Tiempo
51-4010	Operadores y Programadores de Máquinas Controladas por Computadora
51-4011	Operadores de Máquina Herramienta Controlada por Computadora, Metal y Plástico
51-4012	Programadores de Máquina Herramienta de Control Numérico por Computadora, Metal y Plástico
51-9121	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar
51-9122	Pintores de Equipo de Transporte
53-1010	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga
53-1011	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga
53-1020	Supervisores Directos de Ayudantes, Obreros y Acarreadores Manuales de Materiales
53-1021	Supervisores Directos de Ayudantes, Obreros y Acarreadores Manuales de Materiales
53-1030	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-1031	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-3020	Conductores de Autobús
53-3021	Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano
53-3022	Conductores de Autobús, Escolar o de Cliente Especial
53-3040	Conductores de Taxi y Choferes
53-3041	Conductores de Taxi y Choferes
53-4012	Fogoneros
53-4021	Operadores de Frenos, Señales y Cambios de Vías de Ferrocarril
53-7032	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes
53-7033	Operadores de Máquinas de Carga, Minería Subterránea
53-7110	Operadores de Carros de Minería
53-7111	Operadores de Carros de Minería
55-3017	Técnicos de Radar y Sonar

# **Industrias en la Encuesta de 2019**

A los establecimientos incluidos en esta encuesta se le había asignado previamente una clasificación industrial basada en su actividad comercial principal, utilizando el NAICS (2017).

- **SERVICIOS AGRÍCOLAS (11)**

Establecimientos dedicados a los servicios de apoyo a la agricultura y silvicultura tales como la preparación de terrenos, servicios a las cosechas, servicios veterinarios, trabajo agrícola y servicios administrativos, servicios de paisajismo y horticultura, entre otros.

- **MINERÍA (21)**

Establecimientos dedicados a la operación de minas, canteras; extracción de petróleo y gas; y a los servicios relacionados con la minería.

212 Minería (excepto gas y petróleo)

213 Servicios de apoyo relacionados con la minería

- **UTILIDADES (22)**

Establecimientos dedicados a proveer servicios de energía eléctrica, gas, vapor, suministros de agua y sistemas de alcantarillados.

221 Utilidades

- **CONSTRUCCIÓN (23)**

Establecimientos dedicados a la construcción incluyendo ampliaciones, alteraciones, reconstrucciones, instalaciones y reparaciones. Incluye establecimientos dedicados a la subdivisión de terrenos para la venta de solares para construir.

236 Construcción de edificios

237 Construcción de ingeniería pesada y civil

238 Contratistas especializados

- **MANUFACTURA (31-33)**

Establecimientos dedicados a la transformación mecánica o química de materiales, substancias o componentes en nuevos productos o al ensamblaje de piezas de los productos manufacturados.

- 311 Alimentos
- 312 Bebidas y productos de tabaco
- 313 Manufactura de tejidos
- 314 Productos textiles
- 315 Ropa
- 316 Cuero y productos relacionados
- 321 Productos de madera
- 322 Productos de papel
- 323 Impresión y actividades relacionadas
- 324 Productos de petróleo y carbón
- 325 Químicos
- 326 Productos de goma y plástico
- 327 Productos a base de minerales no metálicos
- 331 Productos de metal primario
- 332 Productos fabricados de metal
- 333 Maquinaria
- 334 Computadoras y equipo electrónico
- 335 Equipo, enseres y componentes eléctricos
- 336 Equipo de transportación
- 337 Muebles y productos relacionados
- 339 Industrias manufactureras misceláneas

- **COMERCIO AL POR MAYOR (42)**

Establecimientos dedicados a la venta o arreglos para la compra o venta de mercancía; y materiales y efectos para usarse como materia prima en manufactura. Incluye, además, los servicios incidentales a la venta de esos productos.

- 423 Bienes duraderos
- 424 Bienes no duraderos
- 425 Mercados electrónicos, agentes y corredores

- **COMERCIO AL DETAL (44-45)**

Establecimientos dedicados a la venta de mercancía al detal generalmente en cantidades pequeñas al público en general. Proveen, además, servicios incidentales a la venta de la mercancía.

- 441 Distribuidores de piezas y de vehículos de motor
- 442 Mueblerías y establecimientos de accesorios para el hogar

- 443 Tiendas de equipo y enseres electrónicos
- 444 Distribuidores de materiales de construcción, equipo y accesorios para jardinería
- 445 Tiendas de bebidas y comestibles
- 446 Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud
- 447 Estaciones de gasolina
- 448 Tiendas de ropa y accesorios
- 451 Tiendas de artículos deportivos, de entretenimiento, libros y música
- 452 Tiendas de mercancía general
- 453 Tiendas de artículos misceláneos
- 454 Venta al detal sin local

- **TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAJE (48-49)**

Industrias que proveen transportación de pasajeros y de carga, almacenaje de mercancía, transportación turística y actividades de apoyo relacionadas con los medios de transportación.

- 481 Transportación aérea
- 483 Transportación marítima
- 484 Transportación de carga por carretera
- 485 Transportación de pasajeros por carretera
- 486 Transportación por tuberías
- 487 Transportación turística
- 488 Servicios de apoyo relacionados con la transportación
- 492 Servicio de mensajería
- 493 Almacenaje

- **INFORMACIÓN (51)**

Establecimientos dedicados a producir y distribuir información y productos culturales; a proveer los medios para transmitir o distribuir estos productos, información o comunicaciones y a procesar información.

- 511 Publicación (excepto por internet)
- 512 Grabación de películas y sonido
- 515 Medios de difusión (excepto por internet)
- 517 Telecomunicaciones
- 518 Proveedores de servicio de internet, portales de búsqueda y servicios de procesar información
- 519 Otros servicios de información

- **FINANZAS Y SEGUROS (52)**

Establecimientos dedicados principalmente a las transacciones financieras (creación, liquidación, o cambio de propiedad capital) y/o a facilitar las transacciones financieras. Se incluyen, además, los correderos de seguros; fideicomisos y actividades financieras relacionadas.

- 522 Instituciones de crédito y actividades relacionadas
- 523 Valores, contratos de bienes y otras inversiones financieras y actividades relacionadas
- 524 Corredores de seguros y actividades relacionadas
- 525 Fondos, fideicomisos y otras actividades financieras

- **BIENES RAÍCES Y ARRENDAMIENTO (53)**

Establecimientos dedicados a alquilar bienes raíces o a permitir el uso de bienes tangibles o intangibles; y establecimientos que proveen servicios relacionados.

- 531 Bienes raíces
- 532 Servicios de arrendamiento
- 533 Alquiler de bienes intangibles no financiables (excepto aquellos con derechos de autor)

- **SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (54)**

Establecimientos dedicados a realizar actividades técnicas, profesionales y científicas para otros. Estos establecimientos ofrecen los conocimientos y destrezas de sus empleados a clientes en diferentes industrias y en viviendas.

- 541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

- **ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y COMPAÑÍAS (55)**

Establecimientos que manejan los valores de compañías y empresas. Incluye, además, establecimientos que administran establecimientos de una compañía o empresa y que se encargan de las decisiones estratégicas o de la planificación organizacional de esa compañía o empresa.

- 551 Administración de empresas y de compañías

- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, DE MANEJO DE DESPERDICIOS Y DE DESCONTAMINACIÓN (56)**

Establecimientos que realizan actividades de apoyo rutinarias para la operación diaria de otras organizaciones. Estas actividades incluyen administración de oficinas, reclutamiento y ubicación de personal, preparación de documentos y servicios de oficina similares, cobros, seguridad y vigilancia.

- 561 Servicios administrativos y de apoyo
- 562 Servicios de manejo de desperdicios y de descontaminación

- **SERVICIOS EDUCATIVOS (61)**

Establecimientos dedicados a proveer instrucción y adiestramiento en diferentes materias en escuelas, colegios, universidades y centros de adiestramiento. Estos establecimientos pueden ser privados y operados con o sin propósito de lucro. Pueden ofrecer comidas y alojamiento a los estudiantes.

- 611 Servicios educativos

- **SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y AYUDA SOCIAL (62)**

Establecimientos dedicados a proveer servicios para el cuidado de la salud y ayuda social para individuos.

- 621 Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud
- 622 Hospitales
- 623 Casas de convalecencia
- 624 Ayuda social

- **ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN (71)**

Establecimientos que operan facilidades o proveen servicios para satisfacer los intereses culturales, de entretenimiento y recreación de sus clientes.

- 711 Producción de espectáculos artísticos, deportivos e industrias relacionadas
- 712 Museos, lugares históricos e instituciones similares
- 713 Industrias de diversión, de juegos de azar y de recreación

- **ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS (72)**

Establecimientos dedicados a proveer a sus clientes facilidades de alojamiento y/o preparación de alimentos, refrigerios y bebidas para consumo inmediato.

- 721 Alojamiento
- 722 Lugares de servicio de alimentos y bebidas

- **OTROS SERVICIOS (EXCEPTO ADMINISTRACION PUBLICA) (81)**

Establecimientos dedicados a la reparación de equipo y maquinaria, a la promoción y administración de actividades religiosas, a la redacción de propuestas y a asistencia legal. Incluye, además, establecimientos que proveen servicios de lavandería y limpieza en seco, de cuidado personal, de funeral, de cuido de animales, de fotorevelado y de estacionamiento, entre otros.

- 811 Reparación y mantenimiento
- 812 Servicios para el cuidado personal y de lavandería
- 813 Organizaciones religiosas, caritativas, cívicas, profesionales y relacionadas

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA \*(92)**

Agencias del gobierno estatal y municipal que administran, inspeccionan y dirigen programas del estado y tienen autoridad ejecutiva, legislativa o judicial sobre las instituciones dentro de cada área.

- 921 Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental
- 922 Servicios de justicia, orden público y seguridad
- 923 Administración de recursos humanos
- 924 Administración de programas de calidad ambiental
- 925 Administración de programas de vivienda, planificación urbana y desarrollo comunitario
- 926 Administración de programas para el desarrollo económico

\* 999 para la Encuesta OES.

# Áreas Metropolitanas Estadísticas

Cada área metropolitana estadística está compuesta por varios municipios como se detalla a continuación:

Aguadilla:	Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Lares, Moca, Rincón, San Sebastián y Utuado.
Arecibo:	Arecibo, Camuy, Hatillo y Quebradillas.
Guayama:	Arroyo, Guayama y Patillas.
Mayagüez:	Hormigueros y Mayagüez.
Ponce:	Guánica, Guayanilla, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Villalba y Yauco.
San Germán:	Cabo Rojo, Lajas, Sabana Grande y San Germán.
San Juan:	Aguas Buenas, Aibonito, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Cayey, Ceiba, Ciales, Cidra, Comerío, Corozal, Dorado, Fajardo, Florida, Guaynabo, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Manatí, Maunabo, Morovis, Naguabo, Naranjito, Orocovis, Río Grande, San Juan, San Lorenzo, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Vega Alta, Vega Baja y Yabucoa.

## Área No-Metropolitana Estadística

Esta área no-metropolitana estadística está compuesta por varios municipios como se detalla a continuación:

Área 6:	Adjuntas, Coamo, Culebra, Jayuya, Las Marías, Maricao, Rio Piedras, Salinas, Santa Isabel, Santurce y Vieques.
---------	--



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento del Trabajo y  
Recursos Humanos

**Juan R. López Rivera**  
Secretario Auxiliar de Planificación,  
Investigación y Desarrollo Interino

**Luis V. Vega Rivera**  
Supervisor  
División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación  
Negociado de Estadísticas del Trabajo

**En cooperación con**  
El Departamento del Trabajo de Estados Unidos  
Negociado de Estadísticas del Trabajo  
Oficina Regional de Boston  
Boston, Massachusetts

**Gracias...**  
...a los patronos por su cooperación y participación.  
...al señor Jim Sibley, al Sr. David Brigham, la Sra. Dina Itkin y a la Sra. Eva Ortiz  
de la Oficina Regional de Boston del Negociado de Estadísticas del Departamento  
del Trabajo de Estados Unidos por brindarnos asesoramiento técnico.

**Negociado de Estadísticas del Trabajo**  
División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (OEWS)  
Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 17  
Avenida Muñoz Rivera 505  
San Juan, Puerto Rico 00918  
Tel. (787) 754-5349, (787) 754-5300 Ext. 3017, 3018  
Fax. (787) 765-4687, (787) 772-9439  
Correo Electrónico: [oespuertorico@idcf.bls.gov](mailto:oespuertorico@idcf.bls.gov)  
[vegal@bls.gov](mailto:vegal@bls.gov)  
[www.mercadolaboral.pr.gov](http://www.mercadolaboral.pr.gov)